



estados financieros

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| Activos | Nota | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|---|----------|------------------------|------------------------|
| Activos en el exterior | | 156.742.968.724 | 156.597.662.993 |
| Activos de reservas internacionales | 5 | 147.287.023.566 | 146.482.669.646 |
| Efectivo | 5A | 577.044.507 | 139.905.002 |
| Portafolio de inversiones en administración directa | 5B | 106.612.497.174 | 103.293.528.220 |
| Portafolio de inversiones en administración externa | 5B | 33.524.830.413 | 37.895.167.682 |
| Oro | 5C | 1.289.028.548 | 644.110.409 |
| Fondo Monetario Internacional | 5D | 3.738.110.637 | 2.958.209.133 |
| Fondo Latinoamericano de Reservas | 5E | 1.545.512.287 | 1.529.236.028 |
| Convenios internacionales | 5F | - | 22.513.172 |
| Otros activos en el exterior | 6 | 9.455.945.158 | 10.114.993.347 |
| Aportes en organismos y entidades internacionales | 6A | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 |
| Otros | 6B | 5.971.642 | 6.393.046 |
| Activos internos | | 18.140.865.347 | 17.092.003.390 |
| Efectivo | 7 | 1.125.841 | 1.248.571 |
| Operaciones activas de regulación monetaria | 8 | 15.690.737.676 | 14.709.982.968 |
| Operaciones Repo | | 4.175.835.208 | 5.816.678.866 |
| Inversiones TES | | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| Superávit del plan de beneficios definidos | 27 | 7.901.000 | - |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar | 9 | 162.285.119 | 158.636.000 |
| Inventarios | 10 | 328.728.423 | 313.015.262 |
| Activos prepagados | 11 | 57.646.173 | 55.086.129 |
| Anticipos de contratos | 12 | 16.477.997 | 18.721.703 |
| Activos intangibles | 13 | 82.030.182 | 68.095.481 |
| Propiedad, planta y equipo | 14 | 1.486.954.838 | 1.468.730.865 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 15 | 679.106 | 226.954 |
| Propiedades de inversión | 16 | 2.786.870 | 2.814.760 |
| Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural | 17 | 297.671.039 | 289.926.694 |
| Otros activos internos | 18 | 5.841.083 | 5.518.003 |
| Total activo | | 174.883.834.071 | 173.689.666.383 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

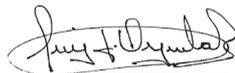
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| Pasivos y patrimonio | Nota | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|---|-----------|------------------------|------------------------|
| Pasivos con el exterior | | 16.293.302.713 | 17.878.234.761 |
| Pasivos de reservas internacionales | | 5.161.953.869 | 6.425.633.143 |
| Cuentas por pagar en operaciones de reservas | 19 | 5.137.524.007 | 6.401.135.929 |
| Portafolio de inversiones en administración directa | | 4.573.738.885 | 5.749.140.304 |
| Portafolio de inversiones en administración externa | | 563.785.122 | 651.995.625 |
| Otras cuentas por pagar | | 24.429.862 | 24.497.214 |
| Otros pasivos | | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 |
| Obligaciones con organismos internacionales | 20 | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 |
| Pasivos internos | | 101.196.119.862 | 98.950.826.118 |
| Billetes en circulación | 21 | 71.920.238.535 | 67.350.172.929 |
| Depósitos en cuenta | 22 | 14.998.005.991 | 15.716.428.334 |
| Operaciones pasivas de regulación monetaria | 23 | 278.309.392 | 83.228.090 |
| Depósitos de control monetario - Gobierno nacional | | - | - |
| Depósitos de contracción monetaria | | 278.309.392 | 83.228.090 |
| Depósitos remunerados - Gobierno nacional | 24 | 13.537.098.871 | 14.385.814.406 |
| Otros depósitos | 25 | 319.639.991 | 214.982.401 |
| Cuentas por pagar | 26 | 48.471.172 | 69.846.448 |
| Déficit plan de beneficios definidos | 27 | - | 1.049.551.988 |
| Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo | 28 | 76.800.700 | 70.422.488 |
| Provisiones | 29 | 17.370.839 | 10.283.596 |
| Otros pasivos | | 184.371 | 95.438 |
| Total pasivos | | 117.489.422.575 | 116.829.060.879 |
| Patrimonio | 30 | | |
| Capital | | 12.711.445 | 12.711.445 |
| Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF | | (122.796.530) | (153.495.663) |
| Otros resultados integrales | 30A | (584.462.454) | (397.130.798) |
| Superávit | | 57.284.730.728 | 56.896.691.115 |
| Resultado del ejercicio en curso | | 804.228.307 | 501.829.405 |
| Total patrimonio | | 57.394.411.496 | 56.860.605.504 |
| Total pasivos y patrimonio | | 174.883.834.071 | 173.689.666.383 |

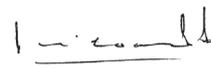
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA SOTO
GERENTE GENERAL



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T. P. 2137 T
(Ver Dictamen)



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T. P. 5730 T

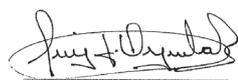
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO
 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| Ingresos y gastos | Nota | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|
| Ingresos | | | |
| Intereses y rendimientos | 31 | 2.835.662.998 | 2.595.497.380 |
| Reservas internacionales | 31A | 1.587.926.155 | 1.130.971.790 |
| Operaciones activas de regulación monetaria | 31B | 1.247.561.945 | 1.463.859.347 |
| Inversiones TES | | 907.506.360 | 1.007.449.417 |
| Operaciones repo | | 340.055.585 | 456.409.930 |
| Otras operaciones | | 174.898 | 666.243 |
| Comisiones | 32 | 171.798.710 | 159.741.456 |
| Diferencias en cambio | 33 | 26.569.775 | 36.804.298 |
| Moneda metálica emitida | 34 | 265.578.081 | 299.535.593 |
| Otros ingresos | 35 | 30.363.154 | 38.068.624 |
| Total ingresos | | 3.329.972.718 | 3.129.647.351 |
| Egresos | | | |
| Intereses y rendimientos | | 1.555.338.194 | 1.568.403.484 |
| Depósitos remunerados - Gobierno nacional | 36 | 1.355.378.494 | 1.426.747.796 |
| Operaciones pasivas de regulación monetaria | 37 | 6.435.931 | 141.655.688 |
| Depósitos de contracción monetaria | | 6.435.931 | 10.452.213 |
| Depósitos de control monetario - Gobierno nacional | | - | 131.203.475 |
| Otras Operaciones - Organismos Internacionales | 38 | 193.523.769 | - |
| Gastos en administración de reservas internacionales | 39 | 44.282.537 | 40.255.948 |
| Comisión de compromiso crédito flexible FMI | 40 | 86.357.836 | 61.248.795 |
| Diferencias en cambio | 33 | 1.428.418 | 179.706.919 |
| Costos de emisión y distribución de especies monetarias | | 205.095.420 | 206.308.762 |
| Costos de emisión de billetes | 10 | 84.750.565 | 67.995.377 |
| Costos de emisión de moneda metálica | 10 | 111.574.189 | 127.202.062 |
| Distribución de especies monetarias | | 8.770.666 | 11.111.323 |
| Beneficios y gastos de empleados | 41 | 443.912.117 | 398.956.474 |
| Gastos generales | 42 | 96.010.287 | 95.734.468 |
| Impuestos | | 11.561.878 | 10.876.513 |
| Seguros | | 6.788.792 | 6.102.859 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 4.936.029 | 3.727.772 |
| Gastos culturales | | 10.765.041 | 10.389.635 |
| Deterioro, depreciaciones y amortizaciones | 43 | 50.197.653 | 42.895.261 |
| Otros gastos | 44 | 9.070.209 | 3.211.056 |
| Total egresos | | 2.525.744.411 | 2.627.817.946 |
| Resultado del ejercicio | | 804.228.307 | 501.829.405 |
| Otro resultado integral del período | 45 | (187.331.656) | (287.714.034) |
| Nuevas mediciones plan de beneficios definidos | | (187.331.656) | (287.714.034) |
| Resultado integral total | | 616.896.651 | 214.115.371 |

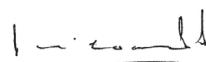
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA SOTO
GERENTE GENERAL



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T. P. 2137 T
(Ver Dictamen)



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T. P. 5730 T

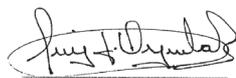
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| Concepto | Nota | 2017 | 2016 |
|--|------|------------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 956.104.788 | (206.557.140) |
| Intereses y rendimientos recibidos | | 1.217.425.612 | 1.934.347.419 |
| Reservas internacionales | | 1.030.462.089 | 1.059.212.852 |
| Inversiones TES | | (154.405.720) | 420.069.777 |
| Operaciones repo | | 341.369.243 | 455.064.790 |
| Comisiones recibidas netas | | 168.729.741 | 156.373.314 |
| Intereses y rendimientos pagados | | (1.384.667.136) | (1.689.150.704) |
| Depósitos remunerados - Gobierno nacional | | (1.364.800.506) | (1.416.273.962) |
| Operaciones pasivas de regulación monetaria | | (6.366.630) | (270.976.742) |
| Otros | | (13.500.000) | (1.900.000) |
| Ingresos - Moneda metálica puesta en circulación | | 265.578.081 | 299.532.270 |
| Beneficios a empleados y gastos generales pagados | | (488.564.962) | (457.370.205) |
| Beneficios y gastos de empleados | | (358.502.935) | (330.538.959) |
| Gastos generales | | (130.062.027) | (126.831.246) |
| Diferencial cambiario reservas internacionales | | 105.437.911 | (801.982.352) |
| Otros ingresos | | 9.883.121 | 11.286.397 |
| (Aumento) disminución neto en los activos de operación | | (2.017.348.244) | (6.548.479.768) |
| Reservas internacionales | | (761.338.489) | 852.761.690 |
| Operaciones activas de regulación monetaria | | | |
| Operaciones repo | | 1.639.530.000 | 1.094.380.000 |
| Inversiones TES | | (2.673.979.596) | (8.187.458.074) |
| Inventarios | | (203.507.578) | (293.826.039) |
| Otros | | (18.052.581) | (14.337.345) |
| Aumento (disminución) neto en los pasivos de operación | | 3.079.630.664 | 6.888.886.489 |
| Billetes en circulación | | 4.570.065.606 | 2.183.109.103 |
| Depósitos en cuenta | | (718.422.342) | (378.004.928) |
| Depósitos remunerados - Gobierno nacional | | (839.293.522) | 10.466.573.133 |
| Operaciones pasivas de regulación monetaria | | 195.012.000 | (5.203.972.520) |
| Otros depósitos | | 104.627.421 | 36.193.497 |
| Beneficios posempleo y largo plazo | | (217.889.808) | (217.170.159) |
| Otros pasivos | | (14.468.691) | 2.158.363 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (109.593.145) | (143.647.364) |
| Compra de propiedad, planta y equipo | 14 | (69.985.800) | (99.513.341) |
| Venta de propiedad, planta y equipo | | 570.164 | 1.769.493 |
| Anticipos por adquisición de propiedad, planta y equipo | 12 | (16.281.569) | (18.721.703) |
| Adquisición de activos intangibles | 13 | (27.375.598) | (30.145.534) |
| Adquisición de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural | 17 | (7.429.310) | (7.410.593) |
| Préstamos de vivienda otorgados a empleados | | (14.080.257) | (13.509.555) |
| Amortización préstamos de vivienda empleados | | 19.056.044 | 17.962.006 |
| Rendimientos préstamos de vivienda empleados | | 5.933.181 | 5.921.863 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (407.210.432) | 403.638.504 |
| Reintegro del Gobierno - Pérdidas del ejercicio | | (407.210.432) | 403.638.504 |
| EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | (2.284.436) | 4.663.391 |
| INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 437.016.775 | 58.097.391 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO | 2.7 | 141.153.573 | 83.056.182 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | 2.7 | 578.170.348 | 141.153.573 |

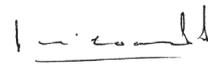
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA SOTO
GERENTE GENERAL



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T. P. 2137 T
(Ver Dictamen)



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T. P. 5730 T

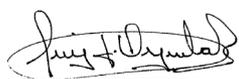
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Capital | Superávit | |
|--|-------------------|--------------------|----------------------------------|
| | | Liquidación CEC | Efecto acumulado cambio contable |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 12.711.445 | 453.468.193 | 67.074.089 |
| Superávit (déficit) por valoración a tasa de mercado | | | |
| Superávit (déficit) por nuevas mediciones plan de beneficios definidos | | | |
| Aplicación de pérdidas | | | |
| Utilidad neta del período | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 12.711.445 | 453.468.193 | 67.074.089 |
| Superávit (déficit) por valoración a tasa de mercado | | | |
| Superávit (déficit) por nuevas mediciones plan de beneficios definidos | | | |
| Distribución utilidades | | | |
| Utilidad neta del período | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 12.711.445 | 453.468.193 | 67.074.089 |

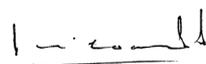
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


 JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA SOTO
 GERENTE GENERAL

| Ajuste de Cambio Reservas Internacionales | Superávit | | Resultados proceso de convergencia NIIF | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---|----------------------------|-----------------------|
| | Otros Resultados Integrales | Inversión Actividad Cultural | | | |
| 63.032.466.111 | (109.416.764) | 168.518.553 | (153.495.663) | (395.043.064) | 63.076.282.900 |
| (6.833.431.271) | | | | | (6.833.431.271) |
| | (287.714.034) | | | | (287.714.034) |
| | | 8.595.440 | | 395.043.064 | 403.638.504 |
| | | | | 501.829.405 | 501.829.405 |
| 56.199.034.840 | (397.130.798) | 177.113.993 | (153.495.663) | 501.829.405 | 56.860.605.504 |
| 324.119.774 | | | | | 324.119.774 |
| | (187.331.656) | | | | (187.331.656) |
| | | 63.919.839 | 30.699.133 | (501.829.405) | (407.210.433) |
| | | | | 804.228.307 | 804.228.307 |
| 56.523.154.614 | (584.462.454) | 241.033.832 | (122.796.530) | 804.228.307 | 57.394.411.496 |



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T. P. 2137 T
(Ver Dictamen)



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T. P. 5730 T

◆ Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Notas generales

Introducción

Los estados financieros del Banco de la República fueron preparados con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés), así:

Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Estas normas se definen en el artículo 3.º de la Ley 1314 de 2009, y fueron reglamentadas a través de los decretos 2784 de 2012 y 2420 de 2015 y sus modificaciones¹; que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus enmiendas, emitidas en español al 31 de diciembre de 2012, por el IASB, que se vienen aplicando desde el año 2015.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La abreviatura NIIF define las Normas Internacionales de Información Financiera de tal manera que incluye “las normas (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) aprobadas por el IASB, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones desarrolladas por el anterior Comité de Interpretaciones (SIC)” que para el caso de Colombia corresponde a la versión emitida en español al 31 de diciembre de 2012 por el IASB y las enmiendas de las NIIF emitidas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013² y el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014³.

Por su parte, la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 037 del 2017⁴, incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, aplicable a las

¹ Decreto 2496 de diciembre de 2015 y Decreto 2131 de diciembre de 2016.

² Aplicables a partir del 1 de enero de 2016.

³ Aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

⁴ Reemplaza la Resolución 743 de 2013.

entidades que se encuentran bajo el ámbito de dicho régimen, entre las que está el Banco de la República; cuyo contenido fue compilado por el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

El IASB es el organismo independiente encargado de establecer normas, perteneciente a la Fundación NIIF (una organización privada independiente, sin fines de lucro, que trabaja para el interés público). Los miembros del IASB son responsables de desarrollar y publicar las NIIF, y de aprobar las interpretaciones de las NIIF, según lo establecido por el Comité de Interpretaciones de las NIIF. Para cumplir con su obligación de establecer normas, el IASB sigue un proceso integral, abierto y transparente, en el cual la publicación de documentos de consulta destinados a obtener comentarios públicos, como así también de los trabajos y los borradores para discusión pública, constituye un factor importante.

Nota 1

Entidad reportante

El Banco de la República, banco central de la República de Colombia, es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los decretos 2386 de diciembre 11 de 2015 y 1739 de octubre 25 de 2017.

El Banco tiene su domicilio principal en la carrera 7 # 14-78 de la ciudad de Bogotá, D. C.; a 31 de diciembre de 2017 cuenta con 2.631 empleados (2.584 a diciembre de 2016) y realiza sus funciones en el país a través de 15 sucursales, 13 agencias culturales, la central de efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 23 de febrero de 2018.

Nota 2

Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

2.1. Base de preparación

Los estados financieros del Banco se preparan bajo la premisa de negocio en marcha y el principio de devengo. Dada su naturaleza como banco central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

El Banco de la República aplica el marco contable dispuesto en la Resolución 037 de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, los estados financieros del Banco han sido preparados aplicando las NIIF, contenidas en el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2496 de 2015 cuya aplicación rige a partir del 1 de enero de 2017, mientras que para el año 2016 el marco técnico normativo aplicable fue el dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015, salvo en los siguientes lineamientos que el Banco aplica, que se encuentran incluidos en la resolución mencionada de la Contaduría General de la Nación, y constituyen excepciones a las NIIF: 1) los que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 modificado por los decretos 2386 de diciembre 11 de 2015 y 1739 de octubre 25 de 2017, en particular, los siguientes: i) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones en la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos modificado por el artículo 2.º del Decreto 2386 de 2015), y ii) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral l, artículo 62 de los Estatutos), y 2) de la NIC 39 y la NIIF 9 (“Instrumentos financieros”) únicamente respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, para lo cual aplicarán las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas por alguna NIIF y/o su marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (“Cambios en políticas contables, estimaciones y errores”); es decir, toma como referente primario para determinar políticas contables, especialmente, sobre activos no financieros que no se encuentren cubiertos por alguna NIIF directamente o por analogía, los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF y con las excepciones explicadas, por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

2.1.1. NIIF emitidas no vigentes

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de las mismas, que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha; por una parte se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas en español por IASB, referidas a la NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”, NIC 12 “Impuestos a las ganancias” y NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia⁵; así como la versión modificada de las NIIF 9 “Instrumentos financieros” emitida en español por el IASB en el segundo semestre de 2014 y la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”⁶; y por otra parte se encuentran

⁵ Incorporadas mediante Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2018.

⁶ Incorporadas mediante Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, cuya aplicación rige a partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2131 de diciembre de 2016.

aquellas NIIF que con posterioridad han sido objeto de modificación por parte del IASB; las cuales están en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

El Banco no ha realizado su aplicación ni planea hacerlo de manera anticipada.

A continuación, se presenta un resumen de las nuevas NIIF y sus modificaciones cuya aplicación rige a partir del año 2018 y las emitidas por el IASB que aún no hacen parte del marco contable colombiano, así:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al marco contable colombiano

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones.

Entre las modificaciones o enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF efectuadas por el IASB, que fueron incorporadas al marco contable de Colombia y de aplicación a partir del 1 de enero de 2018, y que podrían afectar los estados financieros del Banco, se encuentran: i) NIIF 9 “Instrumentos financieros”; y ii) NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Los cambios efectuados, en términos generales, a la anterior normativa, comprenden:

- NIIF 9 – “Instrumentos financieros”: la nueva versión de la NIIF 9 introduce tres modificaciones al tratamiento de los instrumentos financieros referentes a: i) la clasificación y valoración; ii) la medición del deterioro de acuerdo con el modelo de pérdidas esperadas; y iii) la contabilidad de coberturas.

En cuanto a la clasificación y valoración de un activo financiero la NIIF establece que se deben considerar dos criterios principales: i) la existencia y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y ii) el modelo de negocio de la entidad para la gestión de tales activos; de donde la clasificación se establece en tres (3) categorías determinada por su valoración posterior: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en resultados, y c) valor razonable con cambios en “Otro Resultado Integral – ORI” (nueva categoría).

A diferencia de la versión anterior de las NIIF que contempla un modelo de deterioro a través de las pérdidas incurridas, la nueva versión de la NIIF 9 introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas; es decir, requiere que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros con incrementos significativos en el riesgo de crédito, desde el reconocimiento inicial.

En concordancia con lo anterior el Banco de la República evaluó y estableció a partir de las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio como lo señala la NIIF 9, la clasificación contable más apropiada de cada uno de los activos financieros, cuyos resultados e impactos se explican a continuación:

a. Portafolio de TES de intervención monetaria

Las compras y ventas de estos títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria y por lo tanto no tienen por objeto la maximización de la utilidad del portafolio ni mantenerlo hasta el vencimiento, sino proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera. Adicionalmente, es clara la existencia de flujos de efectivo (pago de principal y cupones), con lo cual su modelo de gestión es para mantenerlo disponible para la ejecución de la política monetaria.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018 el portafolio de TES de intervención monetaria se clasificará en la categoría “Valor razonable con cambios a otros resultados integrales”, que hasta diciembre 31 de 2017 se clasificó en la categoría “Valor razonable a través de resultados”.

El impacto inicial de la aplicación de la nueva clasificación se reconocerá como un incremento en la cuenta “Otros resultados integrales” al inicio del año 2018 y su contrapartida corresponderá a otra cuenta del patrimonio “Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores - efecto de cambios en políticas contables”, sin efecto en el patrimonio del Banco.

b. Reservas internacionales

De acuerdo a lo contemplado en los Estatutos del Banco, las reservas internacionales deben ser valoradas a precios de mercado y los cambios en su valor originados por cambios en los precios constituyen ingresos y egresos del Banco. Es decir, contablemente deben continuar con la clasificación actual de valor razonable con cambios a resultados.

c. Otros instrumentos financieros

Los demás activos financieros, mantienen la clasificación actual.

- NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: dentro de las principales premisas establecidas por el modelo de cinco pasos de la NIIF 15 se define reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de una contraprestación. Los ingresos percibidos por el Banco de la República no presentan ningún impacto frente a los nuevos requerimientos establecidos por esta NIIF. Adicionalmente, entre las modificaciones o enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF efectuadas por el IASB referentes a la inclusión de la NIIF 16 “Arrendamientos” y a las mejoras anuales ciclo 2014–2016 de la NIC 40 “Propiedad de inversión” y las NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y 4 “Contratos de seguros”, que fueron incorporadas al marco contable de Colombia y de aplicación para el año 2019⁷, no se encontraron NIIF o enmiendas que pudieran afectar los estados financieros del Banco.

⁷ Incorporación mediante Decreto 2170 de 2017.

2. NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:

El IASB emitió en diciembre de 2017 las enmiendas anuales a los estándares NIIF Ciclo 2015-2017, dentro de las cuales se proponen modificaciones a: i) NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”; ii) NIIF 11 – “Acuerdos conjuntos”, el objeto de la modificación son los intereses mantenidos en una operación conjunta; iii) NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”: consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio; y iv) NIC 23 – “Costos por préstamos”: costos por préstamos susceptibles de capitalización.

De igual manera el IASB emitió en mayo de 2017 la NIIF 17 – “Contratos de seguro”, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición y presentación e información a revelar de los contratos de seguro.

Las anteriores NIIF y enmiendas no generan impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco de la República en el futuro.

2.2. Bases de contabilización y medición

La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico, exceptuando las operaciones relacionadas con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición es el valor razonable.

2.3. Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad

El Banco presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre la forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por las NIIF.

El Banco, al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. Respecto a la materialidad, por su naturaleza, el Banco relaciona más bien aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. Uso de juicios y estimaciones

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Banco, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica

y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, se refieren a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; iii) hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a largo plazo de empleados y posempleo, y iv) compromisos y contingencias; tal como se establece específicamente en las notas 2.10 a la 2.14.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano, se consideran en moneda extranjera.

Al cierre de cada período se convierten los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, utilizando: i) la tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y ii) los tipos de cambio *spot* de WM Company (hora recolección 1:30 p. m. EST) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos. Por su parte, las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas se contabilizan como superávit en el patrimonio, según lo establecido en la Nota 2.1.

Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas dichas cuentas, constituyen ingresos y egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2017 la TRM para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de COP 2.984,00 por dólar⁸; al cierre del año 2016 era de COP 3.000,71 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

⁸ Corresponde a la definida en la Circular Externa núm. 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

| Concepto | Moneda (unidad de moneda por dólar) | |
|-----------------------------------|--|------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Dólar canadiense | 1,2530 | 1,3411 |
| Dólar australiano | 1,2785 | 1,3810 |
| Libra esterlina | 0,7392 | 0,8093 |
| Derechos especiales de giro (DEG) | 0,7022 | 0,7439 |
| Corona noruega | 8,1794 | 8,6077 |
| Corona sueca | 8,1875 | 9,0846 |
| Dólar de Nueva Zelanda | 1,4061 | 1,4341 |
| Yuan | 6,5120 | 6,9495 |
| Euro | 0,8328 | 0,9481 |
| Won surcoreano | 1.070,5500 | 1.207,8000 |
| Dólar de Hong Kong | 7,8173 | 7,7532 |
| Dólar de Singapur | 1,3364 | 1,4447 |
| Franco suizo | 0,9750 | 1,0164 |
| Yen japonés | 112,6500 | 116,6350 |

2.6. Valor razonable

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable con efectos en resultados para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, los aportes en organismos internacionales y el portafolio de inversiones de regulación monetaria.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones a valor razonable se clasifican por niveles con base en el grado en que los insumos para realizarlas son observables, de la siguiente manera:

- Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2, son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3, son insumos para los activos o pasivos no observables.

Los instrumentos financieros que posee el Banco que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el nivel 1 de las jerarquías establecidas por la NIIF 13.

A continuación, se presenta una relación de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, incluidos en los estados financieros, frente a su importe en libros:

| Información sobre valores razonables (miles de pesos) | | | | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Importe en libros | | Valor razonable | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| | Diciembre 31 | Diciembre 31 | Diciembre 31 | Diciembre 31 |
| ACTIVOS | 168.251.899.550 | 165.484.574.049 | 168.251.899.550 | 165.484.574.049 |
| Activos de reservas internacionales | 147.287.023.566 | 146.482.669.646 | 147.287.023.566 | 146.482.669.646 |
| Efectivo | 577.044.507 | 139.905.002 | 577.044.507 | 139.905.002 |
| Portafolio de inversiones en administración directa | 106.612.497.174 | 103.293.528.220 | 106.612.497.174 | 103.293.528.220 |
| Portafolio de inversiones en administración externa | 33.524.830.413 | 37.895.167.682 | 33.524.830.413 | 37.895.167.682 |
| Oro | 1.289.028.548 | 644.110.409 | 1.289.028.548 | 644.110.409 |
| Fondo Monetario Internacional | 3.738.110.637 | 2.958.209.133 | 3.738.110.637 | 2.958.209.133 |
| Fondo Latinoamericano de Reservas | 1.545.512.287 | 1.529.236.028 | 1.545.512.287 | 1.529.236.028 |
| Convenios internacionales | - | 22.513.172 | - | 22.513.172 |
| Otros activos | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 |
| Aportes en organismos y entidades internacionales | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 |
| Activos internos | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| Portafolio de inversiones de regulación monetaria | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| PASIVOS | 16.293.302.713 | 17.878.234.761 | 16.293.302.713 | 17.878.234.761 |
| Cuentas por pagar en operaciones de reservas | 5.161.953.869 | 6.425.633.143 | 5.161.953.869 | 6.425.633.143 |
| Portafolio de inversiones en administración directa | 4.573.738.885 | 5.749.140.304 | 4.573.738.885 | 5.749.140.304 |
| Portafolio de inversiones en administración externa | 563.785.122 | 651.995.625 | 563.785.122 | 651.995.625 |
| Otras cuentas por pagar | 24.429.862 | 24.497.214 | 24.429.862 | 24.497.214 |
| Otros pasivos | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 |
| Obligaciones organismos internacionales | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 |

2.7. Preparación y presentación de estados financieros

El Banco, en concordancia con lo establecido por las NIIF, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario; de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período.
- Un estado de resultado integral del período.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período.
- Un estado de flujos de efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta en primer término el criterio de *residencia*, en el que sus componentes se agrupan en: activos

en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales agregados monetarios propios del Banco Central relacionados, entre otros, con las reservas internacionales, operaciones activas de regulación monetaria, operaciones pasivas de regulación monetaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del gasto*.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método directo, y se define el efectivo y equivalentes de efectivo como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos del país, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

El Banco, para propósitos de determinar el efectivo y equivalentes de efectivo, tuvo en cuenta durante el período de reporte las siguientes partidas que cumplen con esta definición:

| Concepto | Efectivo y equivalentes de efectivo (miles de pesos) | |
|------------------------------|---|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| | Diciembre 31 | Diciembre 31 |
| Caja menor | 150.103 | 154.808 |
| Bancos del país | 975.738 | 1.093.763 |
| Especies extranjeras en caja | 5.664.097 | 5.053.590 |
| Bancos del exterior | 571.380.410 | 134.851.412 |
| Total | 578.170.348 | 141.153.573 |

Dado el objetivo del portafolio de inversiones de las reservas internacionales, las inversiones a corto plazo no se consideran equivalentes de efectivo.

El Banco no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara, presenta y publica en su página web reportes financieros con periodicidad mensual sobre la situación financiera y el resultado del período.

2.8. Hechos posteriores

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período en la medida en que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin se tiene en cuenta lo establecido en el numeral 2 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, el cual indica que al finalizar el ejercicio económico el Gerente General deberá presentar a la Junta Directiva los estados financieros para su aprobación.

2.9. Cambios en políticas contables

Para los años 2017 y 2016 no se presentaron cambios en las políticas contables aplicables al Banco.

2.10. Instrumentos financieros

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y valoración inicial

En el reconocimiento inicial todos los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable independiente de la clasificación otorgada (valor razonable o costo amortizado) para efectos de su medición posterior; no obstante lo anterior, se tienen en cuenta las salvedades establecidas en el marco normativo aplicable al Banco de la República, referente al tratamiento de los instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales y el de la cartera de crédito y su deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción; es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. Si el valor razonable difiere del precio de la transacción en el momento del reconocimiento inicial la diferencia se trata como i) una ganancia o pérdida, o ii) se realiza un ajuste para aplazar el reconocimiento como ganancia o pérdida en la medida en que cambian los factores (tiempo).

Clasificación

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de resultados, y ii) activos financieros a costo amortizado⁹.

Adicionalmente existen instrumentos financieros de patrimonio (Aportes a organismos internacionales) que se reconocen al costo, en la medida en que no son mantenidos para negociar y el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición ya que no tienen un mercado activo ni instrumentos similares.

Por su parte, los pasivos financieros son clasificados al costo amortizado, excepto por: a) los instrumentos derivados que sean pasivos (posición desfavorable), los cuales se miden a valor razonable, y b) las obligaciones con organismos internacionales que se designan como pasivos medidos al valor razonable con cambios en resultados para eliminar la asimetría contable o incoherencia de medición respecto de los activos relacionados con los aportes a organismos internacionales.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos financieros se realiza según el modelo de negocio y los flujos de efectivo, considerando igualmente el régimen especial del Banco;

⁹ Tal como se mencionó en la Nota 2 “Bases de preparación” numeral 2.1.1 “NIIF emitidas no vigentes”, a partir del año 2017 se tendrá en cuenta la nueva clasificación “Valor razonable con cambios al ORI”.

es decir, son medidos a su valor razonable (valor de mercado) si se espera obtener beneficios de las variaciones del valor razonable y venderlos en el corto plazo, o a costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo, reconociendo además el valor de deterioro), si cumple con las siguientes dos condiciones: i) mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y ii) las condiciones contractuales generan flujos de efectivo en fechas pactadas.

Compra o venta convencional de un activo financiero

La compra o venta convencional de activos financieros se reconoce utilizando ya sea la contabilidad de la fecha de contratación (negociación); o la de fecha de liquidación (valor).

La fecha de contratación es la fecha en la que se reconoce la compra o venta de un activo financiero no obstante que no ha finalizado la operación con el pago o recibo del valor de la transacción, por lo que surgen transitoriamente cuentas por pagar y cuentas por cobrar que se cancelan en la fecha convenida de pago.

La fecha de liquidación es la fecha en que el activo financiero es recibido o entregado por la entidad, y solo en ese momento se reconoce o se da de baja.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Banco:

- a) tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco solo compensa un activo financiero con un pasivo financiero cuando se cumpla con estas dos condiciones.

Asimismo presenta, en términos netos, las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar).

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura; es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

Deterioro y baja de activos financieros

Los instrumentos financieros se dejan de reconocer en los estados financieros cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se han trasladado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Un activo financiero distinto de los medidos a valor razonable se considera deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. Para efectos del deterioro de la cartera de créditos, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIC 39 y NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo a lo contemplado en la Nota 2.1.

2.10.1. Instrumentos de las reservas internacionales

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría a *valor razonable (negociables)* con cambios a resultados¹⁰. Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, que se pueden utilizar para corregir desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la intervención del Banco en el mercado cambiario. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco de la República comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha de liquidación (valor).

Las operaciones de compra o venta de oro son reconocidas en la fecha valor.

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales. Así, valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza como fuente oficial la firma Bloomberg, excepto para los tipos de cambio (WM Company), los títulos respaldados por deuda hipotecaria (Mortgage Backed Securities y Collateralized Mortgage Obligations), cuya fuente es la firma Interactive Data Corp.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, papeles a descuento y bonos, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título.
- Para la valoración de activos a tasa flotante (Bonos – Floating Rate Notes) es práctica normal asumir una tasa índice que, por lo general, es igual a la tasa actual a un plazo igual a la diferencia de días entre pagos de cupón, y se determina el precio con estos flujos supuestos.

¹⁰ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (artículo 1.º del Decreto 2386 de 2015).

- En la valoración de activos de renta variable su valor de mercado se define por el precio que se cotiza en bolsa.
- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), su precio y los intereses causados se calculan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- Los contratos *forwards* de tipo de cambio utilizan la tasa *spot* del día para una moneda determinada, los puntos *forwards* para esa misma moneda frente a la moneda base y la tasa de interés de la moneda base con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
- Para los contratos a futuro la valoración de estos instrumentos se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

2.10.2. Aportes en organismos y entidades internacionales

Los instrumentos financieros que conforman el rubro de aportes en organismos y entidades internacionales se encuentran clasificados en la categoría de inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones en instrumentos de deuda, cuyo valor razonable corresponde al costo. El mejor referente de valor razonable de estos activos corresponde al costo de adquisición ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares. La porción tanto de los aportes como de las obligaciones en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la TRM calculada el último día hábil del mes.

A partir de la vigencia de la Ley 31 de 1992 el Banco de la República tiene facultades para disponer nuevos aportes a organismos internacionales, siempre y cuando constituyan activos de reserva.

Los aportes que constituyen activos de reserva se presentan en el estado de situación financiera como parte de los activos de reservas internacionales; los demás se incluyen en el rubro “Aportes en organismos y entidades internacionales”. El propósito de las aportaciones a organismos y entidades internacionales es acceder a los beneficios ofrecidos por estos. El pago de los aportes se efectúa según los convenios constitutivos de cada organismo, mediante transferencia de divisas y/o a través de depósitos en moneda nacional en el Banco de la República, a favor del organismo o entidad.

El Banco designó en la fecha de transición al marco contable basado en las NIIF, el pasivo aportes a organismos internacionales como medido a valor razonable, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por aportes a organismos internacionales al valor razonable.

2.10.3. Operaciones de regulación monetaria

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, el Banco de la República lleva a cabo acciones de política

monetaria que permitan un adecuado nivel de liquidez en la economía, mediante operaciones activas y pasivas de regulación monetaria. En efecto, para suministrar liquidez a la economía de manera temporal o permanente, se realizan: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan liquidez transitoria, y ii) con la compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario regula la liquidez permanente.

Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones de regulación monetaria, se clasifican en la categoría de valor razonable, dado que su fin es utilizarlos en cualquier momento para propósitos de regular la liquidez de la economía. Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría al costo amortizado, cuyo vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación este activo se valora a su costo amortizado, reconociendo el interés en el resultado del ejercicio de acuerdo al método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el estado de situación financiera, su registro se lleva en cuentas de control.

2.10.4. Cartera de créditos

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de créditos se clasifican en la categoría de costo amortizado y corresponden a las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez).

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría de costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIC 39 y NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en el capítulo II, “Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio”, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de

Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su deterioro se determina teniendo en cuenta el grado de morosidad establecido en el capítulo II mencionado.

2.11. Activos no financieros

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo; activos no corrientes mantenidos para la venta; propiedades de inversión; bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural; inventarios; y, activos intangibles que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

2.11.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce dentro del rubro propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales).

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco conforme a los métodos de depreciación determinados están definidas sobre los siguientes rangos:

| Clase de activo | Vida útil en años y/o unidades producidas |
|------------------------------|---|
| Inmuebles | 14 – 100 años |
| Equipos de sistemas | 02 – 10 años |
| Muebles y equipos de oficina | 02 – 30 años |
| Vehículos | 05 – 20 años |
| Maquinaria y equipo | Número de unidades producidas |

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta (LR), con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias

(billetes y monedas) que se deprecian bajo el método de “unidades producidas” (UP). Los terrenos no son objeto de depreciación.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el próximo. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitaliza siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando en condiciones normales, más allá de su vida útil, o permitan una mejora sustancial en su productividad, con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurrían.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el importe recuperable a través de su utilización o venta, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el resultado del período.

2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro Activos mantenidos para la venta, aquellos activos inmuebles y vehículos cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futura.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surjan en el transcurso del tiempo, se presenta en el estado de resultados como un costo financiero.

El Banco no deprecia (amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

2.11.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), prestación de servicios y propósitos administrativos. Sin embargo, cuando posteriormente no los utiliza para estos fines, los clasifica como propiedades de inversión, obteniendo rentas, apreciación del capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permite que puedan ser vendidas separadamente, si esto es posible se registran contablemente por separado (propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa y a partir del análisis clasificará el activo como propiedad de inversión o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial mide las propiedades de inversión al costo incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión el modelo del costo, donde el elemento se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta (LR). La estimación de vida útil para esta clase de activos del Banco conforme al método de depreciación determinado, está definido a continuación:

| Clase de activo | Vida útil en años y/o unidades producidas |
|-----------------|---|
| Inmuebles | 100 años |

2.11.4. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias, los elementos en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa, los

costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas, costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición; y el costo en libros de los inventarios para la venta será el menor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa permanentemente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio determinado, si el costo en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o valor neto de realización según corresponda.

2.11.5. Activos intangibles

Los activos intangibles están conformados por: i) programas informáticos en operación adquiridos de forma separada, licencias de uso y desarrollados a la medida del Banco; y ii) los proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que correspondan a la fase de investigación se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se incurren.

Se considera que una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo, en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, solo si es posible demostrar los siguientes supuestos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

| Clase de activo | Vida útil |
|-----------------------------|--|
| <i>Software</i> corporativo | 10 años |
| Licencias de uso | Conforme al período establecido según el derecho contractual |

El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El costo en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y menos el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Se determina pérdida por deterioro de valor de los intangibles cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su costo de reposición.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.11.6. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, de acuerdo a lo contemplado en las Normas Internacionales del Sector Público, esto en atención a lo establecido en la Nota 2.1, “Bases de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes tangibles muebles o inmuebles adquiridos, construidos o en proceso de construcción sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural. El bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica o educacional; por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural. El valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera superior a su valor financiero.

Uso cultural. Por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto se conservan con el propósito de: i) promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional; ii) promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural. El bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto y con el fin de cumplir con la función misional referente a la contribución con la actividad cultural, debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la nación; el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes: i) colecciones de obras de arte; ii) colecciones del museo de oro; iii) murales y esculturas, y iv) colección bibliográfica.

De acuerdo a la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) al valor de la donación cuando el bien es donado, o iii) costo cero (0) o un peso (\$1) cuando el costo no sea fiable.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación.

A excepción de la colección bibliográfica a la cual se aplica la política de descarte, reubicación, baja y reemplazo de material documental, los demás bienes culturales no son objeto de pruebas por deterioro de valor.

El costo en libros de los bienes culturales diferentes de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico. El costo en libros de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico menos el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Se reconoce deterioro de valor en los estados financieros del Banco cuando el costo en libros del elemento de la colección bibliográfica exceda su costo corriente de reposición.

2.12. Beneficios a empleados y gastos de personal

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

Aquellas contraprestaciones que por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de reconocimiento como un beneficio a empleados son reconocidas como un gasto de personal.

El Banco reconoce y mide los beneficios a empleados teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías: i) beneficios de corto plazo; ii) beneficios posempleo; iii) beneficios de largo plazo, y, iv) beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado sin descontar.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los doce meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (con los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- b) Si se espera liquidar después de los doce meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (con los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: quinquenio y bonificación por retiro con más de veinte años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual es fondeado a través de los activos del plan que se encuentran representados actualmente por los

patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados, que involucra además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y plan de salud, se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios posempleo se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Al final de cada año el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión y beneficios posempleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión y beneficios posempleo.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y posempleo se actualizan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos: i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial, y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se dé un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el estado de flujos de efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por el Banco para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

- Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función del período de causación o devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Las comisiones y demás ingresos por prestación de servicios se reconocen en los resultados durante el período de prestación de los servicios.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.
- Los cobros y los pagos diferidos en el tiempo que superan un año se reconocen por el monto que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo con las tasas vigentes del mercado.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos del Banco los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

2.15. Patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de: estabilización monetaria y cambiaria, readquisición de acciones, resultados cambiarios, y protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco los superávits generados por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, el ajuste de cambio de las reservas internacionales, la inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados. Adicionalmente, producto de la aplicación de las NIIF, se genera como parte del patrimonio la cuenta de otros resultados integrales.

El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta Revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar el capital.

La reserva de estabilización monetaria y cambiaria se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

Reserva de resultados cambiarios. A partir del 1 de enero de 1994 las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio de las reservas internacionales registra las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno nacional, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; asimismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

2.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Asimismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

2.17. Centros de costo o áreas de responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad,

las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de estas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

2.18. Régimen impositivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República está exento del impuesto sobre la renta y complementarios, no así respecto de los impuestos territoriales sobre los cuales tributa a nivel municipal o distrital.

2.19. Recursos recibidos en administración de fondos soberanos y encargos fiduciarios y mandatos

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la ley al Banco de la República, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La administración, emisión y colocación de títulos de deuda pública interna.
- b) Administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (Frech) y los fondos soberanos: Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP); Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE).
- c) Administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros, acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2017 era la siguiente:

| Recursos recibidos en administración (miles de pesos) | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|
| | TES | Finagro | Otros títulos en DCV ^{a/} | FAE | FAEP | Frech | Total |
| ACTIVO FIDUCIARIO | 263.050.259.727 | 9.153.661.712 | 1.584.828.923 | 11.108.767.381 | 676.735.540 | 399.752.977 | 285.974.006.260 |
| Disponible | - | 1.000 | 14.103 | - | - | 64.913 | 80.016 |
| Inversiones | - | - | - | 10.908.423.181 | 384.303.540 | 399.688.064 | 11.692.414.785 |
| Cuentas por cobrar | 263.050.259.727 | 9.153.660.712 | 1.584.814.820 | 200.344.200 | 292.432.000 | - | 274.281.511.459 |
| PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO | 263.050.259.727 | 9.153.661.712 | 1.584.828.923 | 11.108.767.381 | 676.735.540 | 399.752.977 | 285.974.006.260 |
| Cuentas por pagar | 8.014.956.011 | 35.451.290 | 58.477.749 | 85.383.737 | 289.835 | 58.219 | 8.194.616.841 |
| Títulos de inversión en circulación | 255.035.303.716 | 9.118.210.422 | 1.526.351.174 | - | - | - | 265.679.865.312 |
| Bienes fideicomitidos | - | - | - | 11.023.383.644 | 676.445.705 | 399.694.758 | 12.099.524.107 |
| Ingresos | - | - | - | 149.109.989 | 10.030.268 | 34.665.816 | 193.806.073 |
| Gastos y costos | - | - | - | (149.109.989) | (10.030.268) | (34.665.816) | (193.806.073) |

^{a/} Corresponde a bonos de seguridad, bonos de solidaridad para la paz y bonos de valor constante.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2016 era la siguiente:

| Recursos recibidos en administración (miles de pesos) | | | | | | | |
|--|------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|------------------------|
| | TES | Finagro | Otros títulos en DCV ^{a/} | FAE | FAEP | Frech | Total |
| ACTIVO FIDUCIARIO | 237.104.700.915 | 7.886.333.157 | 1.638.493.684 | 10.407.792.869 | 1.022.558.704 | 472.181.710 | 258.532.061.038 |
| Disponible | - | 1.000 | 1.709 | - | - | 66.552 | 69.261 |
| Inversiones | - | - | - | 10.407.792.869 | 1.022.558.704 | 472.115.158 | 11.902.466.731 |
| Cuentas por cobrar | 237.104.700.915 | 7.886.332.157 | 1.638.491.975 | - | - | - | 246.629.525.046 |
| PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO | 237.104.700.915 | 7.886.333.157 | 1.638.493.684 | 10.407.792.869 | 1.022.558.704 | 472.181.710 | 258.532.061.038 |
| Cuentas por pagar | 7.071.152.005 | 51.146.387 | 72.082.627 | 2.034.571 | 408.155 | 55.053 | 7.196.878.798 |
| Títulos de inversión en circulación | 230.033.548.910 | 7.835.186.770 | 1.566.411.057 | - | - | - | 239.435.146.737 |
| Bienes fideicomitidos | - | - | - | 10.405.758.298 | 1.022.150.549 | 472.126.657 | 11.900.035.504 |
| Ingresos | - | - | - | 116.926.923.368 | 12.493.015 | 41.096.080 | 116.980.512.462 |
| Gastos y costos | - | - | - | (116.926.923.368) | (12.493.015) | (41.096.080) | (116.980.512.462) |

^{a/} Corresponde a bonos agrarios Ley 135, bonos de seguridad, bonos de solidaridad para la paz y bonos de valor constante.

Nota 3**Revelación de riesgos**

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva. Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo se refiere, el Banco trabaja bajo las tres líneas de defensa¹¹. De esta manera, la primera línea de defensa corresponde a las dependencias, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para abordar las deficiencias de control. La segunda línea de defensa corresponde a la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo y el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos, quienes se encargan de la administración del sistema de gestión de riesgos, desarrollan y facilitan la implementación de prácticas de gestión de riesgos eficaces y reportan periódicamente al Consejo de Administración los aspectos más relevantes relacionados con la gestión de riesgo operativo y continuidad del negocio. Por último, se encuentra la tercera línea de defensa, atribuible a la función de Auditoría, quien debe asegurar la eficacia del gobierno, la gestión del riesgo y el control interno a las formas de funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa.

Adicionalmente, se dispone de un aplicativo de Gobierno Riesgo y Cumplimiento (GRC) que contribuye a la mejora en la gestión del riesgo. Así mismo, el Banco de la República cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad que propende por la correcta y oportuna prestación de servicios y generación de productos a través de planes de respuesta a emergencias, contingencia y situaciones de crisis.

En 2017 se actualizaron los análisis de riesgo operativo asociados al Sistema de Cuentas de Depósito - CUD, al Depósito Central de Valores - DCV y a la Administración de los Fondos FAE y FAEP, los cuales fueron remitidos a la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, fueron objeto de análisis de riesgo operativo los procesos: Gestionar el cumplimiento y la información financiera de las inversiones del Departamento de Registro y Control de Pagos Internacionales; Producir datos y generar series estadística económicas, Gestionar convenios y organismos internacionales y Realizar operaciones en moneda extranjera del Departamento de Cambios Internacionales; Custodiar bienes del departamento de Tesorería; y Ejecutar la labor musical de la Subgerencia Cultural.

Con el objetivo de potenciar la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción y fortalecer la cultura ética del Banco de la República, se realizaron entre otras actividades la actualización del proceso de “Gestión de conflictos de intereses” y se actualizó el código de ética institucional.

¹¹ Declaración de Posición del IIA (Institute of Internal Auditors), 2013.

Nota 4**Gobierno corporativo**

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco de la República es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. Las medidas de política adoptadas por la Junta Directiva en desarrollo de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la ley son expedidas mediante resoluciones. La Junta Directiva puede crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine.

Por disposición de la ley, la Junta Directiva delega algunas funciones en el Consejo de Administración, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación del Banco. El Consejo de Administración, por su parte, puede crear y reglamentar comités decisorios y asesores de la administración cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría, recomendación o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones. Algunos de ellos pueden contar con facultades de ordenación de gasto en la cuantía fijada por el Consejo de Administración.

En el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web (<http://www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/>) se encuentra publicado un aparte dedicado a las Buenas prácticas de transparencia.

La gestión de riesgos se encuentra inmersa en todas las actividades del Banco y se considera parte esencial de sus operaciones diarias. La Junta Directiva y el Consejo de Administración fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades del Emisor, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones se apoya en el análisis de los distintos riesgos en los que podría incurrir la institución, aspecto que es evaluado por las distintas instancias y comités de la administración; estos se encargan de formular o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar a la Junta Directiva, Consejo de Administración y la alta gerencia, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

El Banco cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para desempeñar sus funciones, adelantar monitoreo a sus operaciones, y hacer seguimiento y control a la materialización de posibles riesgos en el cumplimiento de sus labores.

El funcionamiento del sistema integral de riesgos del Banco ha tenido un desarrollo gradual y sostenido; su esquema metodológico está soportado en buenas prácticas internacionales, tales como el enfoque COSO y los estándares AS-NZ 4360 y británico BS-ISO31000. Con base en estos estándares, en las prácticas aceptadas en la comunidad de bancos centrales y en los principios teóricos que rigen la materia, el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP) definió el modelo para el proceso de administración de riesgo operativo dentro del Banco; la implementación es llevada a cabo por las áreas operativas bajo la coordinación del DGRP de acuerdo con los compromisos establecidos anualmente y el Consejo de Administración es informado periódicamente de la exposición al riesgo operativo del Banco.

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización y las instancias de control. Adicionalmente, incluye los principios básicos de control tales como la debida segregación funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, el Banco cuenta con personal altamente calificado y preparado, a nivel académico y de experiencia profesional. Los profesionales han sido vinculados mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos del Banco se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos, todo lo cual está soportado con una plataforma tecnológica que ofrece un nivel de seguridad adecuado.

Es importante destacar que en el Banco se han definido lineamientos relacionados con la infraestructura tecnológica y el Sistema de Gestión de Continuidad asociados al manejo del riesgo operativo, tales como:

- Todos los sistemas de información cuentan con controles y validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos.
- La administración de los sistemas de información corporativos del Banco sigue prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información.
- Para todos los sistemas de información se establecen esquemas de control de acceso basados en un portal único de ingreso, mecanismos seguros de autenticación y perfiles que permiten segregar funciones en relación con el rol de la administración del sistema y con el rol de registro y ejecución de operaciones.
- El Banco cuenta con herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.
- Los planes de contingencia para los procesos o áreas de servicio críticos se han desarrollado con base en metodologías y mejores prácticas internacionales los cuales se encuentran documentados y son probados periódicamente.
- Los planes de contingencia incluyen la identificación y valoración de los escenarios y factores de riesgo, así como el diseño de estrategias de contingencia tecnológicas y operativas.
- Existe un plan de atención de emergencias y de administración de crisis integrados con los planes de contingencia.
- Los programas de capacitación y divulgación de todos los componentes del sistema de gestión de continuidad son permanentes en la organización.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, las dos primeras son delegadas al Superintendente Financiero, mientras que la función de control es delegada al Auditor General, quien cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. La Auditoría General opera como una agencia del Estado con la debida

independencia. Además, a partir del año 2002 el Banco contrató una firma de auditoría externa con orientación internacional y experiencia en bancos centrales, para que exprese una opinión independiente sobre los estados financieros de la entidad, sin perjuicio de la que emite el Auditor General ante el Banco, en desarrollo de sus funciones.

Adicionalmente, y atendiendo lo establecido por la Ley 87 de 1993, el Banco cuenta con el Departamento de Control Interno (DCI) que, entre otras actividades, evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco. Por otra parte, se encarga de la evaluación independiente del nivel de riesgo operativo y marco de control existente en los procesos, así como del fomento de la cultura de control. Los resultados de las actividades realizadas por el DCI, así como los planes de mejoramiento definidos por las áreas, son informados a la alta gerencia y sus aspectos más relevantes son presentados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI) y el Comité de Auditoría (CA). Es importante mencionar que, en complemento a lo anterior, el DCI adelanta un seguimiento permanente a todos los planes de mejoramiento establecidos por las áreas del Banco con el fin de velar por su cumplimiento y mantener informada a la alta gerencia y comités del Banco de su desarrollo.

Los informes producidos por los tres entes de control antes mencionados, son conocidos por la Junta Directiva, el Consejo de Administración y la alta gerencia de la entidad.

II. Notas específicas del período

Nota 5

Activos de reservas internacionales

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría al *valor razonable (negociables)* con cambios en resultados¹².

A diciembre 31 de 2017 las reservas internacionales ascienden a COP 147.287.023.566 miles, presentando un incremento de COP 804.353.920 miles frente a diciembre 31 de 2016, cuando ascendían a COP 146.482.669.646 miles, originado principalmente en los rendimientos generados en el período y el diferencial cambiario positivo.

Los principales rubros que conforman las reservas internacionales son:

Nota 5A

Efectivo

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

¹² El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (artículo 1.º del Decreto 2386 de 2015).

Nota 5B**Portafolio de inversiones en administración directa y externa**

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las inversiones de las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Los saldos del portafolio de las reservas internacionales al cierre del período fueron los siguientes:

| | Inversiones de las reservas internacionales (miles de pesos) | | | |
|---|---|-----------------------|------------------------|------------------------|
| | Vencimientos | | 2017 | 2016 |
| | Hasta 12 meses | Más de 12 meses | Diciembre 31 | Diciembre 31 |
| | (a) | (b) | (a) + (b) | |
| Portafolio en administración directa | 75.090.556.606 | 31.521.940.568 | 106.612.497.174 | 103.293.528.220 |
| Acuerdos de recompra | 3.876.844.808 | - | 3.876.844.808 | 6.046.739.690 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 1.517.108.482 | - | 1.517.108.482 | 1.561.373.613 |
| Inversiones fondos del BIS | 2.153.664.477 | - | 2.153.664.477 | 898.935.480 |
| Inversiones overnight | 8.952.000 | - | 8.952.000 | 9.002.130 |
| Certificados de depósito | - | - | - | 3.001.566.333 |
| Papeles a descuento | 15.999.736.535 | - | 15.999.736.535 | 16.881.314.471 |
| Bonos | 46.945.826.474 | 31.521.940.568 | 78.467.767.042 | 70.909.370.349 |
| Renta variable | 99.517.617 | - | 99.517.617 | 1.499.881 |
| Efectivo - contratos a futuro | 5.432.145 | - | 5.432.145 | 5.508.917 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 4.482.058.138 | - | 4.482.058.138 | 3.973.190.932 |
| Contratos forward favorables | 1.415.930 | - | 1.415.930 | 5.026.424 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | 9.343.828.516 | 24.181.001.897 | 33.524.830.413 | 37.895.167.682 |
| Portafolio en administración externa | 9.343.828.516 | 24.181.001.897 | 33.524.830.413 | 37.895.167.682 |
| Golman Sachs Asset Management | 3.991.789.940 | 2.630.855.331 | 6.622.645.271 | 5.539.042.946 |
| Efectivo | 21.747.330 | - | 21.747.330 | 8.334.933 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 301.043.912 | - | 301.043.912 | 97.944.498 |
| Contratos forward favorables | - | - | - | 10.458.801 |
| Papeles a descuento | 1.035.912.861 | - | 1.035.912.861 | 309.869.669 |
| Bonos | 2.439.636.519 | 2.630.855.331 | 5.070.491.850 | 5.106.089.760 |
| Certificados de Depósito | 171.597.378 | - | 171.597.378 | - |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 21.851.940 | - | 21.851.940 | 6.345.285 |
| Deutsche Asset Management Internacional | 556.016.568 | 4.939.892.978 | 5.495.909.546 | 5.463.122.576 |
| Efectivo | 13.792.249 | - | 13.792.249 | 5.637.765 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 36.899.461 | - | 36.899.461 | 50.081.646 |
| Papeles a descuento | - | - | - | - |
| Bonos | 505.324.858 | 4.939.892.978 | 5.445.217.836 | 5.407.403.165 |
| Western Asset Management Company Limited | - | - | - | 7.718.317.847 |
| Efectivo | - | - | - | 78.273.611 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | - | - | - | 52.248.703 |
| Contratos forward favorables | - | - | - | 5.563.834 |
| Certificados de depósito | - | - | - | 330.025.145 |
| Papeles a descuento | - | - | - | 59.932.237 |
| Bonos | - | - | - | 7.192.274.317 |
| BNP Paribas Asset Management USA, INC. | 683.269.198 | 5.184.236.966 | 5.867.506.164 | 4.851.726.872 |
| Efectivo | 3.776.385 | - | 3.776.385 | 4.711.397 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 293.456.050 | - | 293.456.050 | 43.849.324 |
| Contratos forward favorables | 780.015 | - | 780.015 | 1.013.334 |
| Bonos | 277.945.258 | 5.184.236.966 | 5.462.182.224 | 4.358.718.291 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 107.311.490 | - | 107.311.490 | 443.434.526 |

| Inversiones de las reservas internacionales (continuación) | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| (miles de pesos) | | | | |
| | Vencimientos | | 2017 | 2016 |
| | Hasta 12 meses | Más de 12 meses | Diciembre 31 | Diciembre 31 |
| | (a) | (b) | (a) + (b) | |
| UBS Asset Management | 901.221.980 | 4.598.956.776 | 5.500.178.756 | 5.446.460.713 |
| Efectivo | 30.211.778 | - | 30.211.778 | 67.504.460 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 1.245.216 | - | 1.245.216 | 31.284.985 |
| Contratos forward favorables | 4.430.977 | - | 4.430.977 | 11.785.715 |
| Bonos | 865.334.009 | 4.598.956.776 | 5.464.290.785 | 5.335.885.553 |
| Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited | 1.263.517.734 | 4.277.058.076 | 5.540.575.810 | 4.470.291.336 |
| Efectivo | 15.254.198 | - | 15.254.198 | 48.184.124 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 64.869.498 | - | 64.869.498 | 1.676.665 |
| Contratos forward favorables | 5.772.651 | - | 5.772.651 | 671.873 |
| Papeles a descuento | 198.878.392 | - | 198.878.392 | 73.397.230 |
| Bonos | 978.742.995 | 4.277.058.076 | 5.255.801.071 | 4.333.160.374 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | - | - | - | 13.201.070 |
| Pacific Investment Managent Co. LLC | 1.948.013.096 | 2.550.001.770 | 4.498.014.866 | 4.406.205.392 |
| Efectivo | 14.291.489 | - | 14.291.489 | 9.038.105 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 8.954.047 | - | 8.954.047 | 3.250.531 |
| Contratos forward favorables | 774.016 | - | 774.016 | 16.610.521 |
| Papeles a descuento | 680.385.572 | - | 680.385.572 | 933.733.240 |
| Bonos | 1.238.863.412 | 2.550.001.770 | 3.788.865.182 | 3.443.572.995 |
| Colaterales entregados como garantía | 4.744.560 | - | 4.744.560 | - |
| Total portafolio | 84.434.385.122 | 55.702.942.465 | 140.137.327.587 | 141.188.695.902 |

Durante el año 2017 se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras de primer nivel, que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, Deutsche Asset Management International GmbH, Goldman Sachs Asset Management L.P., BNP Paribas Asset Management USA, Inc., UBS Asset Management (Americas) Inc, y Pacific Investment Management Company LLC.; la primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Alemania y las demás en los Estados Unidos. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetario administrados por Western Asset Management Company Limited -WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)¹³.

5B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco de la República.

¹³ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, es un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2017 el Banco de la República tenía participación en cuatro fondos del BIS, uno de ellos maneja inversiones en bonos atados a la inflación emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China, el fondo de Corea-KRW y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

Composición del portafolio

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos: i) un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año; ii) un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años, y iii) el oro. El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma de capital de trabajo y el portafolio pasivo: el capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco de la República define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (*ex ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el capital de trabajo. Asimismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no represente más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo. La clasificación de las inversiones de las reservas internacionales a menos de doce meses y más de doce meses se puede observar en la nota 6B, composición del portafolio de inversión de las inversiones internacionales.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio se ha establecido que las pérdidas del portafolio por este riesgo deben ser muy bajas. Específicamente, se busca que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no superen el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de *default* y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio, incluyen, tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores el Banco de la República utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente

fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas se invierten principalmente en títulos emitidos por Gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales, corporativas, y en entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para Gobiernos, sus agencias y organismos internacionales y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido, el cual depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características; por ejemplo, solo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago sénior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los Gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones *forward* de divisas, estas deben tener una calificación mínima de A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBA es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia¹⁴.

Las inversiones renta variable ETF, dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de las mismas, incluso para los contratos *forward* de tipos de cambio.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior, tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de *forward* sobre títulos debido a: (i) que el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo, y (ii) que para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable. Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco de la República como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

¹⁴ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de banco central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores.

Calificación crediticia

A diciembre 31 de 2017 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos) | | | | | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------------|
| Instrumento | AAA | AA+ | AA- | AA | A+ | A | A- | NR | Saldo a dic. 31/17 |
| Activos de reserva | | | | | | | | | |
| Acuerdos de recompra | - | 3.876.844.808 | - | - | - | - | - | - | 3.876.844.808 |
| Papeles a descuento | 7.234.182.570 | 2.088.827.168 | 2.821.889.343 | 5.436.640.287 | - | 333.373.992 | - | - | 17.914.913.360 |
| Bonos | 92.653.826.305 | 7.187.589.765 | 3.659.737.418 | 3.222.015.128 | 1.917.405.161 | 251.360.125 | 62.682.088 | - | 108.954.615.990 |
| Renta variable ETF | - | - | - | - | - | - | - | 99.517.617 | 99.517.617 |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | - | 325.927.783 | 323.782.068 | - | 760.283.630 | - | 743.670.996 | - | 2.153.664.477 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 2.223.576.666 | - | - | - | - | - | - | - | 2.223.576.666 |
| Inversiones <i>overnigh</i> | - | - | - | - | - | - | 8.952.000 | - | 8.952.000 |
| Certificado de depósitos | - | - | 171.597.378 | - | - | - | - | - | 171.597.378 |
| Efectivo | 59.126.492 | - | - | - | 45.379.082 | - | - | - | 104.505.574 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | - | 150.368 | 6.088.639 | - | 6.934.582 | - | - | - | 13.173.589 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 2.719.202.735 | 1.891.541.325 | 96.790 | - | 380.718 | - | - | - | 4.611.221.568 |
| Colaterales entregados como garantía | 4.744.560 | - | - | - | - | - | - | - | 4.744.560 |
| Total | 104.894.659.328 | 15.370.881.217 | 6.983.191.636 | 8.658.655.415 | 2.730.383.173 | 584.734.117 | 815.305.084 | 99.517.617 | 140.137.327.587 |
| Distribución del riesgo | 74,9% | 11,0% | 4,9% | 6,2% | 1,9% | 0,4% | 0,6% | 0,1% | 100,0% |

A diciembre 31 de 2016 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos) | | | | | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--|
| Instrumento | AAA | AA+ | AA- | AA | A+ | A- | NR | Saldo a dic. 31/16 | |
| Acuerdos de recompra | - | 6.046.739.690 | - | - | - | - | - | 6.046.739.690 | |
| Papeles a descuento | 10.732.269.846 | 1.819.942.606 | 955.146.572 | 4.547.591.078 | - | 203.296.745 | - | 18.258.246.847 | |
| Bonos | 88.667.190.496 | 8.748.306.513 | 4.648.970.385 | 2.018.266.115 | 1.837.600.245 | 153.225.328 | 12.915.722 | 106.086.474.804 | |
| Renta variable | - | - | - | - | - | - | 1.499.881 | 1.499.881 | |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | - | 321.646.292 | 286.341.470 | - | 290.947.719 | - | - | 898.935.481 | |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 1.841.709.964 | - | - | - | - | - | - | 1.841.709.964 | |
| Inversiones <i>overnigh</i> | - | - | - | - | - | 9.002.130 | - | 9.002.130 | |
| Certificado de depósitos | - | - | 149.104.641 | - | 180.920.504 | - | 3.001.566.333 | 3.331.591.478 | |
| Efectivo | 127.094.220 | - | - | - | - | - | - | 127.094.220 | |
| Depósitos en efectivo - futuros | - | - | - | - | 38.457.243 | 61.641.848 | - | 100.099.091 | |
| Contratos <i>forward</i> favorables | 2.152 | 23.239 | 14.435.932 | - | 34.072.855 | 2.596.324 | - | 51.130.502 | |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 4.420.027.219 | 16.144.595 | - | - | - | - | - | 4.436.171.814 | |
| Total | 105.788.293.897 | 16.952.802.935 | 6.053.999.000 | 6.565.857.193 | 2.381.998.566 | 429.762.375 | 3.015.981.936 | 141.188.695.902 | |
| Distribución del riesgo | 74,9% | 12,0% | 4,2% | 4,7% | 1,7% | 0,3% | 2,1% | 100,0% | |

Distribución del riesgo por sector

A diciembre 31 de 2017 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos) | | | | | | |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|------------------------|
| Instrumento | Corporativo | Gobierno | Cuasi-Gobierno | Hipotecas | Forex | Saldo a dic. 31/17 |
| Activos de reserva | | | | | | |
| Acuerdos de recompra | 3.876.844.808 | - | - | - | - | 3.876.844.808 |
| Papeles a descuento | 200.699.787 | 2.098.769.794 | 15.615.443.779 | - | - | 17.914.913.360 |
| Bonos | 2.378.878.388 | 89.689.558.021 | 16.784.167.705 | 102.011.876 | - | 108.954.615.990 |
| Renta variable - ETF | 99.517.617 | - | - | - | - | 99.517.617 |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | 743.670.996 | 1.409.993.481 | - | - | - | 2.153.664.477 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | - | - | 2.223.576.666 | - | - | 2.223.576.666 |
| Inversiones <i>overnight</i> | 8.952.000 | - | - | - | - | 8.952.000 |
| Certificado de depósitos | 171.597.378 | - | - | - | - | 171.597.378 |
| Efectivo | 45.379.082 | 59.126.492 | - | - | - | 104.505.574 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | - | - | 150.367 | - | 13.023.222 | 13.173.589 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 380.718 | 4.606.485.755 | - | 4.258.305 | 96.790 | 4.611.221.568 |
| Colaterales entregados como garantía | - | 4.744.560 | - | - | - | 4.744.560 |
| Total | 7.525.920.774 | 97.868.678.103 | 34.623.338.517 | 106.270.181 | 13.120.012 | 140.137.327.587 |
| Distribución del riesgo | 5,4% | 69,8% | 24,7% | 0,1% | 0,0% | 100,0% |

A diciembre 31 de 2016 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos) | | | | | | |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|------------------------|
| Instrumento | Corporativo | Gobierno | Cuasi-Gobierno | Hipotecas | Forex | Saldo a dic. 31/16 |
| Activos de reserva | | | | | | |
| Acuerdos de recompra | 6.046.739.690 | - | - | - | - | 6.046.739.690 |
| Papeles a descuento | 123.276.108 | 1.368.481.503 | 16.766.489.236 | - | - | 18.258.246.847 |
| Bonos | 2.376.142.014 | 89.496.957.900 | 11.108.397.734 | 3.104.977.156 | - | 106.086.474.804 |
| Renta variable | 1.499.881 | - | - | - | - | 1.499.881 |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | - | 898.935.481 | - | - | - | 898.935.481 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | - | - | 1.841.709.964 | - | - | 1.841.709.964 |
| Inversiones <i>overnight</i> | 9.002.130 | - | - | - | - | 9.002.130 |
| Certificado de depósitos | 330.025.145 | - | 3.001.566.333 | - | - | 3.331.591.478 |
| Efectivo | - | 127.094.220 | - | - | - | 127.094.220 |
| Depósitos en efectivo - futuros | 100.099.091 | - | - | - | - | 100.099.091 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | - | - | - | 61.930 | 51.068.572 | 51.130.502 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | - | 4.433.228.289 | - | 2.943.525 | - | 4.436.171.814 |
| Total | 8.986.784.059 | 96.324.697.393 | 32.718.163.267 | 3.107.982.611 | 51.068.572 | 141.188.695.902 |
| Distribución del riesgo | 6,4% | 68,2% | 23,2% | 2,2% | 0,0% | 100,0% |

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva; con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Al 31 de diciembre de 2017, la duración efectiva del portafolio de inversión¹⁵ era de 2, lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 2% frente a un aumento uniforme de 1% en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2016 era de 1,3, lo cual refleja una baja volatilidad promedio de los precios de los títulos en los que se invierte. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan como consecuencia a que los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1% en las tasas de interés, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto al año anterior, la duración efectiva del portafolio de inversión aumentó ligeramente, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es más alta. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés.

| Concepto | Indicador de riesgo del mercado | | | |
|--|---------------------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Duración del portafolio | | | |
| | 2017 | | 2016 | |
| | Diciembre 31 | | Diciembre 31 | |
| | porcentaje de cambio | | porcentaje de cambio | |
| Cambio en las tasas de interés | +1 | -1 | +1 | -1 |
| Cambio porcentual en el valor de mercado | -2 | +2 | -1,3 | +1,3 |
| Equivalente en USD | (870.924.705,84) | 870.924.705,84 | (562.656.319,33) | 562.656.319,33 |

Para efectos del cálculo de la duración del portafolio de inversión se excluye el oro, el nivel de capital de trabajo y las inversiones en el fondo del BIS.

¹⁵ Excluye el oro y los portafolios KDT, BIS China, BIS Corea, BIS TIPS y BIS Corporativos.

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior al del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a tal divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

A diciembre 31 de 2017 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

| Exposición cambiaria del portafolio por moneda | | | | | | |
|--|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| (miles de pesos) | | | | | | |
| Instrumento | Dólar estadounidense | Dólar canadiense | Dólar australiano | Libra esterlina | Otras | Saldo a dic. 31/17 |
| Activos de reserva | | | | | | |
| Acuerdos de recompra | 3.876.844.808 | - | - | - | - | 3.876.844.808 |
| Papeles a descuento | 16.367.588.321 | - | - | 556.467.580 | 990.857.459 | 17.914.913.360 |
| Bonos | 90.638.988.841 | 5.172.819.985 | 8.846.909.701 | 481.115.816 | 3.814.781.647 | 108.954.615.990 |
| Renta variable (ETF) | 99.517.617 | - | - | - | - | 99.517.617 |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | 1.069.598.779 | - | - | - | 1.084.065.698 | 2.153.664.477 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 2.223.576.666 | - | - | - | - | 2.223.576.666 |
| Inversiones <i>overnight</i> | 8.952.000 | - | - | - | - | 8.952.000 |
| Certificados de depósito | 171.597.378 | - | - | - | - | 171.597.378 |
| Efectivo | 32.375.977 | 13.471.849 | 20.269.776 | 16.459.825 | 21.928.147 | 104.505.574 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | 150.368 | 1.904.028 | 2.660.504 | 764.163 | 7.694.526 | 13.173.589 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 4.611.221.568 | - | - | - | - | 4.611.221.568 |
| Colaterales entregados como garantía | 4.744.560 | - | - | - | - | 4.744.560 |
| Total | 119.105.156.883 | 5.188.195.862 | 8.869.839.981 | 1.054.807.384 | 5.919.327.477 | 140.137.327.587 |
| Distribución del riesgo | 85,0% | 3,7% | 6,3% | 0,8% | 4,2% | 100,0% |

A diciembre 31 de 2016 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

| Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos) | | | | | | |
|--|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| Instrumento | Dólar estadounidense | Dólar canadiense | Dólar australiano | Libra esterlina | Otras | Saldo a dic. 31/16 |
| Activos de reserva | | | | | | |
| Acuerdos de recompra | 6.046.739.690 | - | - | - | - | 6.046.739.690 |
| Papeles a descuento | 17.149.959.501 | - | - | 723.511.348 | 384.775.998 | 18.258.246.847 |
| Bonos | 89.078.046.503 | 4.788.720.695 | 6.616.853.355 | 439.114.157 | 5.163.740.094 | 106.086.474.804 |
| Renta variable | 1.499.881 | - | - | - | - | 1.499.881 |
| Fondo de Mercado Monetario BIS | 321.646.292 | - | - | - | 577.289.189 | 898.935.481 |
| Fondo de Mercado Monetario y STIF | 1.841.709.964 | - | - | - | - | 1.841.709.964 |
| Inversiones <i>overnight</i> | 9.002.130 | - | - | - | - | 9.002.130 |
| Certificado de depósitos | 3.331.591.478 | - | - | - | - | 3.331.591.478 |
| Efectivo | (1.179.486) | 10.157.048 | 16.371.936 | 16.848.984 | 84.895.738 | 127.094.220 |
| Depósitos en efectivo - futuros | 34.103.265 | 19.604.491 | 23.626.954 | 7.796.812 | 14.967.569 | 100.099.091 |
| Contratos <i>forward</i> favorables | 61.930 | 4.782.370 | 11.335.099 | 4.959.344 | 29.991.759 | 51.130.502 |
| Cuentas por cobrar en venta de inversiones | 4.436.171.814 | - | - | - | - | 4.436.171.814 |
| Total | 122.249.352.962 | 4.823.264.604 | 6.668.187.344 | 1.192.230.645 | 6.255.660.347 | 141.188.695.902 |
| Distribución del riesgo | 86,7% | 3,4% | 4,7% | 0,8% | 4,4% | 100,0% |

5B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de derivados, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar estadounidense, están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas. La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

Portafolio en administración directa

A diciembre 31 de 2017 la composición de los contratos *forward* con posición favorable era la siguiente:

| Portafolio en administración directa Contratos <i>forward</i> favorables (miles de pesos) | | | | |
|---|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Moneda | Diciembre 31 | | Variación | |
| | 2017 | 2016 | Valor | porcentaje |
| Yenes japoneses | 556.349 | 725.514 | (169.165) | (23) |
| Euros | 1.777 | 641.938 | (640.161) | (100) |
| Libras esterlinas | 20.396 | 524.704 | (504.308) | (96) |
| Dólares australianos | 5.581 | 3.123.673 | (3.118.092) | (100) |
| Dólares canadienses | - | 8.532 | (8.532) | (100) |
| Franco suizo | - | 2.023 | (2.023) | (100) |
| Otras | 831.827 | 40 | 831.787 | N/C |
| Neto portafolio | 1.415.930 | 5.026.424 | (3.610.494) | (72) |

A diciembre 31 de 2017 la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable era la siguiente:

| Portafolio en administración directa | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|------------|
| Contratos <i>forward</i> desfavorables | | | | |
| (miles de pesos) | | | | |
| Moneda | Diciembre 31 | | Variación | |
| | 2017 | 2016 | Valor | Porcentaje |
| Euros | 5.404.139 | - | 5.404.139 | 100 |
| Libras esterlinas | 2.389.166 | 16.344 | 2.372.822 | N/C |
| Dólares australianos | 8.860.654 | 31.016 | 8.829.638 | N/C |
| Dólares canadienses | 3.139.491 | 1.152.953 | 1.986.538 | 172 |
| Corona sueca | 530.876 | 5.721 | 525.155 | N/C |
| Otras | 3.953.582 | 1.806.984 | 2.146.598 | 119 |
| Neto portafolio | 24.277.908 | 3.013.018 | 21.264.890 | 706 |

Portafolio en administración externa

A diciembre 31 de 2017 la composición de los contratos *forward* con posición favorable era la siguiente:

| Portafolio en administración externa | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| Contratos <i>forward</i> favorables | | | | |
| (miles de pesos) | | | | |
| Moneda | Diciembre 31 | | Variación | |
| | 2017 | 2016 | Valor | Porcentaje |
| Dólares estadounidenses | 150.368 | 61.930 | 88.438 | 143 |
| Yenes japoneses | 246.852 | 20.538.656 | (20.291.804) | (99) |
| Euros | 533.899 | 6.242.117 | (5.708.218) | (91) |
| Libras esterlinas | 743.767 | 4.434.639 | (3.690.872) | (83) |
| Dólares australianos | 2.654.924 | 8.211.428 | (5.556.504) | (68) |
| Dólares canadienses | 1.904.028 | 4.773.837 | (2.869.809) | (60) |
| Franco suizo | 472 | - | 472 | N/C |
| Corona sueca | 2.116.862 | 40.149 | 2.076.713 | 5173 |
| Otras | 3.406.487 | 1.801.322 | 1.605.165 | 89 |
| Neto portafolio | 11.757.659 | 46.104.078 | (34.346.419) | (74) |

A diciembre 31 de 2017 la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable era la siguiente:

| Portafolio en administración externa | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Contratos <i>forward</i> desfavorables | | | | |
| (miles de pesos) | | | | |
| Moneda | Diciembre 31 | | Variación | |
| | 2017 | 2016 | Valor | Porcentaje |
| Dólares estadounidenses | 87.198 | 93.230 | (6.032) | (6) |
| Yenes japoneses | 1.486.136 | 2.246.724 | (760.588) | (34) |
| Euros | 11.366.930 | 6.505.219 | 4.861.711 | 75 |
| Libras esterlinas | 4.550.795 | 2.671.912 | 1.878.883 | 70 |
| Dólares australianos | 840.998 | 1.196.394 | (355.396) | (30) |
| Dólares canadienses | 14.817.140 | 4.100.413 | 10.716.727 | 261 |
| Corona sueca | 2.738.859 | - | 2.738.859 | 100 |
| Franco suizo | 1.480.935 | - | 1.480.935 | 100 |
| Otras | 3.179.621 | 367.575 | 2.812.046 | 765 |
| Neto portafolio | 40.548.612 | 17.181.467 | 23.367.145 | 136 |

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 vencen dentro del primer trimestre de 2018.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares y euros y a contratos en bonos de Gobierno donde el subyacente es un bono de Gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuro tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo; y como resultado mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un bróker o intermediario, utilizando como garantía un depósito de dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo; la liquidación se realiza diariamente.

5B-3. Pérdidas crediticias de activos financieros

Con respecto a los casos reportados desde el 2008, su evolución a la fecha es la siguiente:

- *Proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc*¹⁶. El Banco de la República tiene la calidad de acreedor reconocido de la clase 3 de acreedores, dentro del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), que inició el 15 de septiembre de 2008. Teniendo en cuenta lo indicado, el 6 de diciembre de 2011 el juez aprobó un plan de reestructuración en el que se estableció que los acreedores de la clase 3 recibirían un porcentaje de distribución estimado en un 21,1% del valor total de su acreencia. En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido catorce (14) pagos por un valor total de USD 1.189.340,17, equivalente a un 44% del valor total de su acreencia. En consecuencia, a la fecha, el Banco ha recuperado un porcentaje superior al valor de distribución estimado que fue establecido en el plan de reestructuración.

Nota 5C

Oro

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), se clasifica en la categoría: a valor razonable con cambios a resultado.

A diciembre 31 de 2017 las existencias de oro monetario eran de COP 1.289.028.548 miles, equivalentes a 333,2 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a COP 3.868 miles

¹⁶ El Banco de la República, por intermedio del administrador externo BlackRock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Floating rate note / Senior Note”) por USD2,7 millones de Lehman Brothers Holdings Inc. Dicha entidad se encuentra en Proceso de Reestructuración según el Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”) desde el 15 de septiembre de 2008.

(USD 1.296,5) por onza. El aumento con respecto al año 2016 de COP 644.918.139 miles se explica principalmente por la compra de 148 miles de onzas troy de oro fino y al incremento del precio de mercado, que pasó de USD 1.159,1 por onza en diciembre 31 de 2016 a USD 1.296,5 por onza en diciembre 31 de 2017. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2016 era de 185,2 miles.

Nota 5D

Fondo Monetario Internacional

Constituye activo de reserva y representa los aportes en DEG efectuados por Colombia en el Fondo Monetario Internacional, se clasifican en la categoría a valor razonable con cambios a resultado; el saldo al cierre del período ascendía a:

| | Fondo Monetario Internacional (miles de pesos) | |
|-----------------------------------|---|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Derechos especiales de giro (DEG) | 2.862.221.369 | 2.800.477.785 |
| Posición de reserva | 875.889.268 | 157.731.348 |
| Total | 3.738.110.637 | 2.958.209.133 |

El saldo del aporte al Fondo Monetario Internacional incluye: las tenencias en derechos especiales de giro (DEG) en el FMI por COP 2.862.221.369 miles, equivalentes a 674 millones de DEG; y la posición de reserva por COP 875.889.268 miles, equivalentes a 206 millones de DEG.

En conjunto tales activos presentan un incremento en el año de COP 779.901.504 miles, originado principalmente por la compra de COP 700.281.151 miles equivalentes a 167 millones de DEG; y la valuación por nueva paridad del DEG.

La cuota de participación de Colombia en el Fondo Monetario Internacional al cierre de diciembre 31 de 2017 asciende a 2.045 millones de DEG, el último incremento fue aprobado en febrero de 2016 mediante Resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

Nota 5E

Fondo Latinoamericano de Reservas

Constituye activo de reserva y representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas, se clasifican en la categoría a valor razonable; al cierre del año 2017 presentaba un saldo de:

| | Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR (miles de pesos) | |
|----------------|--|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | Diciembre 31 | Diciembre 31 |
| Aportes - FLAR | 1.485.832.287 | 1.469.221.828 |
| Pesos andinos | 59.680.000 | 60.014.200 |
| Total | 1.545.512.287 | 1.529.236.028 |

El saldo de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) incluye: el aporte de capital pagado por USD 498 millones equivalentes a COP 1.485.832.287 miles y los pesos andinos asignados por USD 20 millones equivalentes a COP 59.680.000 miles para un total de COP 1.545.512.287 miles al cierre de diciembre 31 de 2017. En conjunto estos activos presentan una disminución de COP 16.276.259 miles respecto al saldo del año anterior, originado principalmente por el efecto de la revaluación del peso frente al dólar que se contrarresta en parte por la capitalización de utilidades por USD 8,3 millones equivalentes a COP 24.491.742 miles.

Nota 5F

Convenios internacionales

Representa acuerdos bilaterales entre dos o más países con el ánimo de mantener o incrementar intercambios comerciales, mediante la creación de una línea de crédito destinada para atender el pago de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. En la actualidad este rubro está compuesto por el acuerdo de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi). Los instrumentos financieros que conforman el convenio hacen parte de las reservas internacionales, y son clasificados en la categoría de valor razonable; no obstante lo anterior, no se valoran a precios de mercado, considerando que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares. En consecuencia, su valor razonable está representado por los desembolsos realizados (capital) y por los intereses causados.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por doce (12) bancos centrales en el marco de la Aladi se utiliza para la canalización de operaciones comerciales, las cuales se compensan entre bancos centrales por períodos cuatrimestrales, por medio de un sistema de liquidación neta diferida. La compensación de estos activos y pasivos financieros pretende reflejar los flujos de efectivo futuros esperados de las entidades partícipes en el convenio por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Asimismo, las entidades partícipes tienen el derecho a recibir o pagar un único importe y, la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero.

Los saldos correspondientes a las exportaciones e importaciones de los países miembros del convenio, al cierre de los períodos 2017 y 2016, eran:

| País miembro | (miles de pesos) | | | |
|--------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Exportaciones | Importaciones | Exportaciones | Importaciones |
| Argentina | - | - | - | - |
| Ecuador | - | - | - | - |
| Venezuela | - | - | 25.923.861 | - |
| Bolivia | - | - | 751 | 751 |
| Brasil | - | - | 416.149 | 42 |
| Perú | - | - | - | - |
| Total | - | - | 26.340.761 | 793 |

El Banco realiza análisis para determinar las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros que no se valoran a precios de mercado, con base en la evidencia

objetiva de deterioro, tal como las dificultades financieras, probabilidad alta de *default*, y disminución en los flujos futuros estimados de efectivo del activo.

Al cierre del año se determinó un valor de COP 45.762 miles de deterioro sobre las cuentas por cobrar de los convenios; al término del año 2016 era COP 3.826.796 miles. El valor del deterioro generado sobre las cuentas por cobrar en el transcurso del año 2017 se materializó en *default* y fue reclasificada de instrumentos de reservas a otros activos en el exterior, por no considerarse como un instrumento disponible.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2017 de los instrumentos de pago emitidos que potencialmente pueden ser presentados al Banco de la República para su reembolso sobre las negociaciones que finalicen entre exportadores e importadores:

| Saldos a 31 de diciembre de 2017 | |
|----------------------------------|-------------|
| País miembro | Miles USD |
| Argentina | 59,7 |
| Bolivia | - |
| Ecuador | - |
| Perú | - |
| Venezuela | - |
| Total | 59,7 |

Los instrumentos de pago emitidos y no presentados al cobro que el Banco está en la obligación de pagar cuando los presenten (compromisos de préstamo), constituyen el análisis y medición de una provisión que se basa en la misma metodología descrita para el deterioro, en donde se requiere la comprobación de evidencia objetiva de deterioro, comentada anteriormente.

Los instrumentos de pago emitidos, registrados en el año 2017 se vencieron y no cursaron hasta el final del convenio, lo cual generó una disminución en el saldo al 31 de diciembre de 2017, y en consecuencia una recuperación de la provisión por este concepto, la cual al 31 de diciembre de 2016 ascendía a COP 528.322 miles (ver nota 29 A-Provisiones).

Nota 6

Otros activos en el exterior

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a aportes a organismos y entidades internacionales y otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

Nota 6A

Aportes en organismos y entidades internacionales

Los instrumentos financieros que conforman el rubro de aportes en organismos y entidades internacionales se encuentran clasificados en la categoría de inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda, cuyo valor razonable corresponde al costo,

en la medida en que el mejor referente de valor razonable de estos activos corresponde al costo de adquisición ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares. La porción tanto de los aportes como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la TRM calculada el último día hábil del mes.

Los aportes en las diferentes entidades y organismos multilaterales que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales autorizada por la Ley 1484 de 2011, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo. Los saldos que posee el Banco de la República en los organismos y entidades internacionales, por concepto de aportes, se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro.

| Aportes en organismos y entidades internacionales (miles de pesos) | | |
|---|----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Moneda extranjera | 1.509.714.628 | 1.401.326.896 |
| Corporación Andina de Fomento | 583.327.240 | 586.593.795 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 480.298.546 | 381.564.753 |
| Banco de Desarrollo del Caribe | 60.396.589 | 61.051.447 |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | 13.488.167 | 13.563.699 |
| Asociación Internacional de Fomento | 51.103.513 | 51.389.685 |
| Corporación Interamericana de Inversiones | 20.589.600 | 20.704.899 |
| Corporación Financiera Internacional | 21.261.000 | 21.380.059 |
| Banco de Pagos Internacionales | 279.249.973 | 265.078.559 |
| Moneda nacional | 7.940.258.888 | 8.707.273.405 |
| Fondo Monetario Internacional | 7.732.153.986 | 8.202.107.906 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 85.205.562 | 381.586.371 |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | 121.393.505 | 122.073.293 |
| Asociación Internacional de Fomento | 1.505.835 | 1.505.835 |
| Total | 9.449.973.516 | 10.108.600.301 |

La disminución de COP 658.626.785 miles respecto al saldo del año anterior, corresponde principalmente a las operaciones: i) reducción de COP 702.576.960 miles en los aportes en moneda nacional con el FMI, para compensar el incremento en la posición de reserva, derivado de la compra de 167 millones de DEG, su contrapartida se refleja en una reducción del rubro “Obligaciones con organismos internacionales” (Nota 20); ii) aplicación del déficit acumulado del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) en la transferencia de activos y pasivos del FOE al capital ordinario del BID que significó una reducción de los aportes por 193.523.769 miles (USD 64,8 millones); y iii) la valuación por la nueva paridad del DEG informada por el FMI significó un incremento en los aportes en moneda nacional por COP 232.623.040 miles, con igual efecto en las obligaciones (Nota 20).

Nota 6B

Otros activos en el exterior

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que por sus características no es posible clasificar como instrumentos de las reservas

internacionales, ni como aportes a organismos internacionales; su clasificación corresponde a la categoría de costo amortizado. Su saldo se discrimina de la siguiente manera:

| Concepto | Otros activos en el exterior (miles de pesos) | | | |
|---|--|------------------------|-------------------|------------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 | |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | 2017 (a) + (b) | 2016 |
| Compensaciones pendientes de pago -vencidas | - | 106.725.886 | 106.725.886 | 106.680.125 |
| Depósito no remunerado FMI | - | 4.981.227 | 4.981.227 | 4.686.285 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 974.696 | 974.696 | 1.706.571 |
| Convenios reestructurados | - | 1.173.835 | 1.173.835 | 1.173.481 |
| Deterioro | - | (107.899.721) | (107.899.721) | (107.853.606) |
| Otros | 15.719 | - | 15.719 | 190 |
| Totales | 15.719 | 5.955.923 | 5.971.642 | 6.393.046 |

Las compensaciones de pago vencidas corresponden a los saldos de las deudas del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba, y el convenio Aladi con Venezuela, los cuales presentan para Cuba mora en el pago de las cuotas de la 7 a la 42, y para Venezuela mora en el pago de 90 días; dada su morosidad y dificultad de cobro, y conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente provisionada.

El depósito no remunerado corresponde a un depósito constituido con el Fondo Monetario Internacional a largo plazo, para el manejo del programa de apoyo a los países pobres, y las otras cuentas por cobrar representan valores pendientes de pago por parte de proveedores en el exterior.

Nota 7 Efectivo

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos en caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las sucursales y agencias.

Nota 8 Operaciones activas de regulación monetaria

Corresponde a los instrumentos financieros representados por las operaciones repo con el sector financiero y el portafolio de inversiones de títulos de deuda pública.

Operaciones de liquidez - Repo

Las operaciones de liquidez se clasifican en la categoría a costo amortizado; están conformadas por las operaciones repo sobre inversiones otorgadas al sector financiero

de acuerdo con la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva del Banco de la República, las cuales se otorgaron al cierre de operaciones a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 4,79% aplicable para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 7,50% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2016, según se detalla continuación:

| | Operaciones repo (miles de pesos) | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Bancos | 4.167.140.785 | 5.405.214.190 |
| Corporaciones financieras | - | 386.229.670 |
| Compañías de financiamiento comercial | 8.694.423 | 220.131 |
| Otras entidades financieras | - | 25.014.875 |
| Total | 4.175.835.208 | 5.816.678.866 |

Las operaciones repo se pueden realizar a un plazo entre uno y noventa días. La totalidad de los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2017 registran vencimientos dentro de los tres (3) días siguientes. Los bancos son las entidades que hacen un mayor uso de estas operaciones repo, representando a diciembre 31 de 2017 el 99,8% (92,93% en 2016) del total de repos otorgados.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos que realiza el Banco de la República, según lo dispuesto en la Resolución Externa No. 2 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas que la modifiquen, adicionan o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades autorizadas como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) - ACO, de acuerdo con los siguientes grupos:

- Grupo A: establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, cooperativas financieras y sociedades comisionistas de bolsa que pertenezcan al Programa de Creadores de Mercado para títulos de Deuda Pública (SCBCM).
- Grupo B: sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de inversión (SAI), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (SAPC) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin).
- Grupo C: el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Financiera de Desarrollo Nacional S. A. (FDN), la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter), el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), entidades aseguradoras,

sociedades de capitalización y sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales (Sicfes).

- Grupo D: Cámaras de Riesgo Central de Contraparte (CRCC),

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

| Concepto | Expansión | | Contracción | | | RI | ROC |
|---|-------------|------------|-------------|-----------|------------|---------|-----|
| | Transitoria | Definitiva | Transitoria | | Definitiva | | |
| | | | Repos | Depósitos | | | |
| Grupo de entidades autorizadas como ACO | A | A, B, C | A, B | A, B, C | A, B, C | A, B, D | A* |

RI: Repo intradía, ROC: Repo *overnight* por compensación.

*Excepto las sociedades comisionistas de bolsa SCBCM.

Garantías de las operaciones repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los bonos para la seguridad, títulos de desarrollo agropecuario (TDA), TES clase B, títulos de deuda externa de la nación, títulos emitidos por Fogafin y títulos emitidos por el Banco de la República.

Adicionalmente, se podrán respaldar operaciones de expansión con bonos ordinarios, certificados de depósito a término (CDT), papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera hipotecaria (incluyendo *leasing* habitacional), títulos de deuda pública diferentes a los enunciados en el párrafo anterior y títulos de renta fija en moneda extranjera provenientes de deuda soberana sénior emitida por Gobiernos y bancos centrales.

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

| | Garantías de las operaciones repo (miles de pesos) | |
|----------------------------|---|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Títulos en moneda nacional | 2.409.083.611 | 2.807.424.481 |
| Títulos en UVR | 1.589.489.404 | 3.039.692.199 |
| Total | 3.998.573.015 | 5.847.116.680 |

Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería Clase B adquiridos en operaciones de regulación monetaria.

| | Inversiones (miles de pesos) | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------|
| | Proyección de pagos | | Diciembre 31 | |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | 2017 (a) + (b) | 2016 |
| Moneda nacional | 2.016.239.616 | 9.498.662.852 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación | 2.016.239.616 | 9.498.662.852 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| TES clase B - operaciones de regulación monetaria | 2.016.239.616 | 9.498.662.852 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |
| Total | 2.016.239.616 | 9.498.662.852 | 11.514.902.468 | 8.893.304.102 |

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría de valor razonable; su valor de mercado ha sido calculado utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por el Sistema Proveedor de Precios de Valoración (Infovalmer) para el 31 de diciembre de 2017.

El incremento de COP 2.621.598.366 miles, respecto al año 2016 obedece a: i) compras de TES efectuadas en el año por COP 3.899.089.125 miles; ii) el traslado neto de TES del portafolio de pensiones por valor de COP 1.114.195.099 miles (aportes COP 1.422.992.099 miles y retiros COP 308.797.000 miles); iii) vencimiento de TES por COP 1.070.703.809 miles; y iv) valoración por COP 907.506.360 mm.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5.º de la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco de la República o títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

Nota 9

Cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera de créditos y cuentas por cobrar” corresponden a créditos otorgados y cuentas por cobrar, los cuales dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a costo amortizado y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año (es decir, se encuentran dentro del ciclo de financiación de operaciones establecido por el Banco) y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se en-

tenderán como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

La evaluación del riesgo crediticio en la cartera de crédito por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda. No obstante, si se identifican signos de deterioro en las calidades del deudor, deberán considerarse para efectos de la respectiva calificación.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar presentaron el siguiente detalle:

| Cartera de créditos y cuentas por cobrar (miles de pesos) | | | |
|--|--------------------|--------------------|--|
| Descripción | Diciembre 31 | | |
| | 2017 | 2016 | |
| Cartera de créditos | - | - | |
| Cuentas por cobrar | 162.285.119 | 158.636.000 | |
| Cartera hipotecaria para vivienda | 123.901.184 | 124.377.024 | |
| Intereses y comisiones | 28.050.872 | 25.616.226 | |
| Otras cuentas por cobrar | 2.856.483 | 1.593.678 | |
| Créditos a empleados y pensionados | 7.476.580 | 7.049.072 | |
| Total | 162.285.119 | 158.636.000 | |

Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades

Al término de 2017 y de 2016 la cartera de créditos se encuentra totalmente provisionada, según el siguiente detalle:

| Cartera de créditos (miles de pesos) | | | | |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 | |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | 2017 (a) + (b) | 2016 |
| Otros créditos | 6.189 | 552.849 | 559.038 | 557.685 |
| Provisión cartera de créditos | (6.189) | (552.849) | (559.038) | (557.685) |
| Intereses sobre cartera de créditos | - | 5.376 | 5.376 | 5.376 |
| Provisión sobre intereses cartera de créditos | - | (5.376) | (5.376) | (5.376) |
| Total | - | - | - | - |

El Banco califica y provisiona la cartera con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro:

| Clasificación cartera de créditos (miles de pesos) | | | | |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------|----------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 | |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | 2017 (a) + (b) | 2016 |
| Créditos en moneda nacional | 6.189 | 552.849 | 559.038 | 557.685 |
| Categoría "E" | 6.189 | 552.849 | 559.038 | 557.685 |
| Intereses sobre cartera de créditos | - | 5.376 | 5.376 | 5.376 |
| Categoría "E" | - | 5.376 | 5.376 | 5.376 |

De acuerdo a lo anterior, el Banco registra el deterioro de la cartera de créditos mediante la creación de una provisión individual que debe calcularse en función de la morosidad.

Durante los dos últimos períodos contables no se efectuaron castigos de cartera de créditos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasifican como activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los saldos vigentes corresponden a aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio y otros conceptos a cargo de terceros, su detalle era el siguiente:

| | Cuentas por cobrar (miles de pesos) | | | |
|---|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 | |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | 2017 (a) + (b) | 2016 |
| Cartera hipotecaria para vivienda | 14.207.588 | 109.693.596 | 123.901.184 | 124.377.024 |
| Capital | 14.179.221 | 109.474.576 | 123.653.797 | 124.123.296 |
| Intereses | 194.495 | 1.501.656 | 1.696.151 | 1.696.592 |
| Provisiones general e individual | (166.128) | (1.282.636) | (1.448.764) | (1.442.864) |
| Créditos a empleados y pensionados | 7.477.803 | (1.223) | 7.476.580 | 7.049.072 |
| Capital | 7.640.831 | 147.107 | 7.787.938 | 7.348.562 |
| Provisiones general e individual | (163.028) | (148.330) | (311.358) | (299.490) |
| Intereses y comisiones | 28.050.872 | - | 28.050.872 | 25.616.226 |
| Moneda extranjera | 1.641.102 | - | 1.641.102 | 1.705.476 |
| Moneda nacional | 26.409.770 | 111.425 | 26.521.195 | 24.027.862 |
| Provisión | - | (111.425) | (111.425) | (117.112) |
| Otras cuentas por cobrar | 2.851.639 | 4.844 | 2.856.483 | 1.593.678 |
| Moneda extranjera | 694.974 | 413.658 | 1.108.632 | 1.126.807 |
| Moneda nacional | 2.165.158 | 14.684.045 | 16.849.203 | 14.842.955 |
| Provisión | (8.493) | (15.092.859) | (15.101.352) | (14.376.084) |
| Totales | 52.587.902 | 109.697.217 | 162.285.119 | 158.636.000 |

Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Son créditos hipotecarios destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco; previo al desembolso de los recursos, los beneficiarios de los préstamos deben constituir y mantener vigente una póliza de seguro de vida de deudores hipotecarios a favor del Banco por el valor del préstamo, al igual que una póliza de seguro de incendio que cubra el valor de construcción del inmueble ofrecido en garantía.

El recaudo de la cartera se realiza mediante descuento por nómina; sin embargo, en el evento de que no se pueda efectuar el correspondiente descuento, ya sea total o parcialmente, el beneficiario debe realizar el pago directamente en las oficinas del

Banco. Si el pago no se produce, se envía una comunicación al deudor, en la que se le informa que su obligación se encuentra en mora y que debe proceder a ponerla al día. Si la situación de mora persiste, se inicia el proceso de cobro judicial de la obligación dentro de los noventa días.

La situación de la cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida) al cierre de diciembre de 2017, representa el 0,56% (0,40%, 2016) del total de la misma. Por otra parte, las tasas pactadas para dichos créditos muestran rendimientos anuales que oscilan alrededor del 5,10% promedio ponderado más 4,61% promedio por concepto de variación de la unidad de valor real (UVR), (5,10% más 6,21% para 2016), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito; al 31 de diciembre de 2017 la línea de crédito “especial en UVR” representaba el 75,0% del total de la cartera de créditos (74,5% para 2016), la “especial en pesos” el 0,1% (0,1% para 2016) y la “convencional” el 24,9% (25,4% para 2016).

La provisión general de cartera por COP 1.236.537 miles (COP 1.241.232 para el año 2016) está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

A continuación, se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro:

| | | Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos) | | | | | |
|-------------------------|-------------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | | Categoría "A" | Categoría "B" | Categoría "C" | Categoría "D" | Categoría "E" | Total |
| Diciembre 31 de 2017 | Capital | 123.168.541 | 79.159 | 156.946 | 92.841 | 156.310 | 123.653.797 |
| | Intereses | 1.675.289 | 4.592 | 3.261 | 5.720 | 7.289 | 1.696.151 |
| | Provisión individual | - | 5.384 | 18.956 | 24.288 | 163.599 | 212.227 |
| | Provisión general | 1.231.685 | 792 | 1.569 | 928 | 1.563 | 1.236.537 |
| | Total | 123.612.145 | 77.575 | 139.682 | 73.345 | (1.563) | 123.901.184 |
| | Garantías | 600.550.754 | 173.800 | 449.685 | 183.832 | 677.944 | 602.036.015 |
| Diciembre 31 de 2016 | Capital | 123.793.183 | 62.465 | 78.842 | 24.972 | 163.834 | 124.123.296 |
| | Intereses | 1.677.783 | - | 4.747 | 397 | 13.664 | 1.696.591 |
| | Provisión individual | - | 6.110 | 12.632 | 5.391 | 177.498 | 201.631 |
| | Provisión general | 1.237.932 | 624 | 788 | 250 | 1.638 | 1.241.232 |
| | Total | 124.233.034 | 55.731 | 70.169 | 19.728 | (1.638) | 124.377.024 |
| | Garantías | 588.574.320 | 362.614 | 119.185 | 79.797 | 684.427 | 589.820.344 |

Créditos a empleados y pensionados

Están conformados básicamente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico y educacional, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría “E”), representa el 1,89% del total de la misma (1,99% para 2016). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

La provisión general de esta cartera es de COP 76.391 miles (COP 72.259 miles para 2016), constituida por el equivalente al 1% de su total. A continuación, se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| | | Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos) | | | | | |
|-------------------------|----------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Categoría "A" | Categoría "B" | Categoría "C" | Categoría "D" | Categoría "E" | Total |
| Diciembre 31 de 2017 | Capital | 7.593.259 | 6.267 | 28.612 | 12.693 | 147.107 | 7.787.938 |
| | Provisión individual | (74.706) | (242) | (6.335) | (6.577) | (147.107) | (234.967) |
| | Provisión general | (74.706) | (61) | (279) | (122) | (1.223) | (76.391) |
| | Total | 7.443.847 | 5.964 | 21.998 | 5.994 | (1.223) | 7.476.580 |
| Diciembre 31 de 2016 | Capital | 7.160.010 | 5.514 | 29.455 | 7.187 | 146.396 | 7.348.562 |
| | Provisión individual | (70.610) | (515) | (6.117) | (3.593) | (146.396) | (227.231) |
| | Provisión general | (70.610) | (50) | (292) | (72) | (1.235) | (72.259) |
| | Total | 7.018.790 | 4.949 | 23.046 | 3.522 | (1.235) | 7.049.072 |

Políticas sobre cartera a empleados y pensionados e hipotecaria para vivienda

La política de castigos está contemplada en la circular de cobranza, que prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos u obligaciones:

- La cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Cuando se decide no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Iniciado el cobro judicial y proferido la sentencia no existan otros bienes para embargar y rematar o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen entre otros: identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, la constitución de las respectivas provisiones y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco¹⁷.

El castigo de la obligación no produce su extinción, desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones

¹⁷ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello y al boletín de deudores morosos del Estado, si fuere procedente.

El Banco en su política no reestructura sus créditos a empleados y pensionados; de acuerdo con la circular de cobranza fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados devengados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

A continuación, se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Concepto | Intereses y comisiones (miles de pesos) | | | | | |
|-----------------------------|--|------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| | Diciembre 31 de 2017 | | | Diciembre 31 de 2016 | | |
| | Capital | Provisión | Saldo | Capital | Provisión | Saldo |
| Moneda extranjera | 1.641.102 | - | 1.641.102 | 1.705.476 | - | 1.705.476 |
| Administración fideicomisos | 1.641.102 | - | 1.641.102 | 1.705.476 | - | 1.705.476 |
| Categoría A | 1.641.102 | - | 1.641.102 | 1.705.476 | - | 1.705.476 |
| Moneda nacional | 26.521.195 | (111.425) | 26.409.770 | 24.027.862 | (117.112) | 23.910.750 |
| Tarifas servicios bancarios | - | - | - | 31.175 | - | 31.175 |
| Categoría A | - | - | - | 31.175 | - | 31.175 |
| Servicios bancarios | 5.053.928 | (111.425) | 4.942.503 | 4.611.405 | (113.585) | 4.497.820 |
| Categoría A | 4.942.503 | - | 4.942.503 | 4.497.820 | - | 4.497.820 |
| Categoría C | - | - | - | - | - | - |
| Categoría D | - | - | - | - | - | - |
| Categoría E | 111.425 | (111.425) | - | 113.585 | (113.585) | - |
| Negocios fiduciarios | 21.467.267 | - | 21.467.267 | 19.385.282 | (3.527) | 19.381.755 |
| Categoría A | 21.467.267 | - | 21.467.267 | 19.381.755 | - | 19.381.755 |
| Categoría E | - | - | - | 3.527 | (3.527) | - |
| Total | 28.162.297 | (111.425) | 28.050.872 | 25.733.338 | (117.112) | 25.616.226 |

Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales, ex empleados y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto, su detalle era:

| Concepto | Otras cuentas por cobrar (miles de pesos) | |
|---|--|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Arrendamientos | 393.208 | 398.797 |
| Venta de bienes y servicios | 19.217 | 148.747 |
| Cuotas partes pensionales | 1.059.816 | 1.032.562 |
| A entidades en liquidación | 952 | 952 |
| A expleados | 47.247 | 43.665 |
| Por estudios en el exterior | 1.108.628 | 1.123.803 |
| Administradora régimen de prima media ARP | 2.519.806 | 2.450.280 |
| Procesos judiciales | 28.615 | 22.646 |
| A entidades oficiales | 10.094.569 | 9.595.422 |
| Otras menores | 2.685.777 | 1.152.888 |
| Total | 17.957.835 | 15.969.762 |

A continuación, se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Concepto | Otras cuentas por cobrar (miles de pesos) | | | | | |
|--------------------------|--|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|------------------|
| | Diciembre 31 de 2017 | | | Diciembre 31 de 2016 | | |
| | Capital | Provisión | Saldo | Capital | Provisión | Saldo |
| Moneda extranjera | 1.108.632 | (413.658) | 694.974 | 1.126.807 | (416.089) | 710.718 |
| Categoría A | 694.974 | - | 694.974 | 707.832 | - | 707.832 |
| Categoría B | - | - | - | 897 | - | 897 |
| Categoría C | - | - | - | 639 | - | 639 |
| Categoría D | - | - | - | 1.350 | - | 1.350 |
| Categoría E | 413.658 | (413.658) | - | 416.089 | (416.089) | - |
| Moneda nacional | 16.849.203 | (14.687.694) | 2.161.509 | 14.842.955 | (13.959.995) | 882.960 |
| Categoría A | 2.139.187 | - | 2.139.187 | 750.029 | - | 750.029 |
| Categoría B | 6.877 | (149) | 6.728 | 49 | (9) | 40 |
| Categoría C | 3.744 | (669) | 3.075 | 1.258 | (379) | 879 |
| Categoría D | 15.350 | (7.675) | 7.675 | 265.757 | (133.554) | 132.203 |
| Categoría E | 14.684.045 | (14.679.201) | 4.844 | 13.825.862 | (13.826.053) | (191) |
| Total | 17.957.835 | (15.101.352) | 2.856.483 | 15.969.762 | (14.376.084) | 1.593.678 |

Castigo de cuentas por cobrar

Corresponde a la baja de la cuenta por cobrar en los estados financieros, previa autorización de la instancia autorizada, de los saldos de cuentas por cobrar que definitivamente se consideran irrecuperables, y se encuentran provisionados conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comportamiento de los castigos de cuentas por cobrar al término de los años 2017 y 2016, para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión, es como sigue:

| Concepto | Castigo cuentas por cobrar (miles de pesos) | |
|------------------------------------|--|--------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Créditos a empleados y pensionados | - | 7.598 |
| Entidades intervenidas y otras | 8.389 | 2.258 |
| Total | 8.389 | 9.856 |

Asimismo, el comportamiento de la recuperación de cartera castigada es como sigue:

| Concepto | Recuperación de cuentas por cobrar castigadas (miles de pesos) | |
|-----------------------------------|---|--------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Cartera hipotecaria para vivienda | 56.604 | - |
| Entidades intervenidas y otras | 720 | 1.163 |
| Total | 57.324 | 1.163 |

Nota 10 Inventarios

El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

| Concepto | Inventarios (miles de pesos) | |
|--|---------------------------------|--------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Elementos para producción de billetes | 133.249.726 | 112.914.953 |
| Elementos para producción de moneda metálica | 185.697.606 | 190.587.533 |
| Bienes realizables | 10.467.495 | 10.163.451 |
| Importaciones en tránsito | 22.050 | 8.659 |
| Deterioro de inventarios * | (708.454) | (659.334) |
| Total | 328.728.423 | 313.015.262 |

(*) El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

| Deterioro inventarios (miles de pesos) | |
|---|------------------|
| Saldo inicial 31-dic-2016 | (659.334) |
| Cargo | (538.187) |
| Recuperación | 415.957 |
| Deterioro aplicado | 73.110 |
| Saldo final 31-dic-2017 | (708.454) |

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas), su detalle era el siguiente:

| Concepto | Costos emisión especies monetarias (miles de pesos) | |
|--------------|--|--------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Billetes | 84.750.565 | 67.995.377 |
| Monedas | 111.574.189 | 127.202.062 |
| Total | 196.324.754 | 195.197.439 |

Nota 11

Activos prepagados

Los activos prepagados comprenden la comisión de compromiso sobre la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional; primas de seguros; arrendamientos; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados. Tales conceptos, que se detallan a continuación, se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos; al cierre del período el saldo de los activos prepagados es:

| Concepto | Activos prepagados (miles de pesos) | |
|-----------------------|--|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Comisión compromiso | 38.021.116 | 39.239.643 |
| Seguros | 3.261.449 | 2.969.162 |
| Arrendamientos | 147.186 | 219.347 |
| Auxilio educacional | 7.141.075 | 5.102.627 |
| Mantenimiento equipos | 4.705.725 | 5.286.302 |
| Otros menores | 4.369.622 | 2.269.048 |
| Totales | 57.646.173 | 55.086.129 |

Nota 12

Anticipos de contratos

La composición de los anticipos de contratos es la siguiente:

| Concepto | Anticipos de contratos (miles de pesos) | |
|----------------------|--|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Anticipos de obras | 11.999.330 | 17.410.386 |
| Legales y judiciales | 196.428 | - |
| Maquinaria y equipo | - | 32.484 |
| Otros menores | 4.282.239 | 1.278.833 |
| Totales | 16.477.997 | 18.721.703 |

Nota 13

Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

| Concepto | Activos intangibles (miles de pesos) | |
|---|---|---------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Costo | 116.115.892 | 98.533.225 |
| Fase de desarrollo | 33.019.107 | 30.114.421 |
| Licencias | 13.453.015 | 10.295.573 |
| Software adquirido | 30.676.966 | 19.998.773 |
| Software desarrollado | 33.538.202 | 32.828.982 |
| Diseños y prototipos | 5.428.602 | 5.295.476 |
| Amortización y deterioro acumulado | (34.085.710) | (30.437.744) |
| Licencias | (4.963.544) | (5.059.689) |
| Software adquirido | (13.280.318) | (11.339.461) |
| Software desarrollado | (15.564.251) | (13.920.500) |
| Diseños y prototipos | (277.597) | (118.094) |
| Total | 82.030.182 | 68.095.481 |

El comportamiento de los activos intangibles durante el año 2017–2016 fue el siguiente:

| Concepto | Activos intangibles (miles de pesos) | | | | | |
|--------------------------------|---|------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
| | Fase de desarrollo | Licencias | Software adquirido | Software desarrollado | Diseños y prototipos | Total |
| Saldo final 31-dic-2016 | 30.114.421 | 5.235.884 | 8.659.312 | 18.908.481 | 5.177.383 | 68.095.481 |
| Adiciones | 16.767.341 | 9.119.287 | 1.355.844 | - | 133.126 | 27.375.598 |
| Traslado | (13.862.655) | - | 11.110.381 | 1.764.242 | - | (988.032) |
| Amortización | - | (5.865.700) | (3.728.889) | (2.698.772) | (159.504) | (12.452.865) |
| Deterioro | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 31-dic-2017 | 33.019.107 | 8.489.471 | 17.396.648 | 17.973.951 | 5.151.005 | 82.030.182 |

Las adiciones correspondientes a desarrollos internos, para el año 2017 fueron de COP 16.767.341 miles y para el año 2016 de COP 18.819.850 miles, adicionalmente los intangibles adquiridos para el año 2017 fueron de COP 10.608.257 miles y para el año 2016 de COP 11.325.684 miles.

Los compromisos de adquisición para el año 2017 equivalen a COP 17.379.203 miles.

| Concepto | Compromisos de adquisición (miles de pesos) | | |
|--------------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| | Valor contrato | Valor anticipos y pagos parciales | Valor compromisos de adquisición |
| Fase de desarrollo | 40.133.997 | 24.458.187 | 15.675.810 |
| Licencias | 8.380.529 | 6.677.136 | 1.703.393 |
| Total | 48.514.526 | 31.135.323 | 17.379.203 |

El cargo a resultados por la amortización de intangibles durante el año 2017 fue de COP 11.955.850 miles (en el año 2016 COP 10.054.407 miles); y el cargo como parte del costo de producción de las plantas industriales para el año 2017 fue de COP 497.015 miles (en el año 2016 COP 508.549 miles).

El Banco realizó desembolsos correspondientes a fase de investigación que se reconocieron como gastos durante el período 2017 por COP 122.887 miles (en el año 2016 COP 792.947 miles).

Nota 14

Propiedad, planta y equipo

El saldo de la propiedad, planta y equipo está conformado como sigue:

| Concepto | Propiedad, planta y equipo (miles de pesos) | |
|---|--|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Costo | 1.837.626.330 | 1.801.235.989 |
| Terrenos | 398.377.356 | 398.823.640 |
| Construcciones en curso | 29.307.351 | 72.828.369 |
| Edificios | 802.036.681 | 713.719.134 |
| Maquinaria y equipo | 435.447.607 | 476.494.249 |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 20.389.761 | 21.296.130 |
| Equipo de sistemas | 140.529.199 | 106.461.617 |
| Vehículos | 11.532.109 | 11.578.493 |
| Importaciones en tránsito | 6.266 | - |
| Otros activos | - | 34.357 |
| Depreciación y deterioro acumulado | (350.671.492) | (332.505.124) |
| Terrenos | 0,00 | - |
| Construcciones en curso | 0,00 | - |
| Edificios | (45.547.592) | (31.419.346) |
| Maquinaria y equipo | (184.710.365) | (201.825.737) |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | (14.757.665) | (15.783.208) |
| Equipo de sistemas | (97.269.339) | (75.098.535) |
| Vehículos | (8.382.950) | (8.370.334) |
| Otros activos | (3.581) | (7.964) |
| Total | 1.486.954.838 | 1.468.730.865 |

El siguiente es el detalle del movimiento del costo, y la depreciación de las propiedades, planta y equipo durante los años 2017 y 2016.

| Concepto | Propiedad, planta y equipo (miles de pesos) | | | | | | | | Saldo final 31-dic-2017 |
|--|--|-------------------|------------------|---------------|---|---------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| | Saldo final 31-dic- 2016 | Adiciones | Retiros | Traslados | Traslados de bienes mantenidos para la venta | Depreciación | Deterioro | Otros mvts. | |
| Terrenos | 398.823.640 | - | - | - | (446.284) | - | - | - | 398.377.356 |
| Construcciones en curso | 72.828.369 | 14.740.706 | - | (58.261.724) | - | - | - | - | 29.307.351 |
| Edificios | 682.299.788 | 30.435.360 | - | 58.114.804 | (223.506) | (14.907.017) | 769.661 | - | 756.489.089 |
| Maquinaria y equipo | 274.668.508 | 9.334.737 | (262.295) | (12.125.357) | - | (20.978.706) | 250.875 | (150.521) | 250.737.242 |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 5.512.923 | 1.078.102 | (63.157) | 357.233 | - | (1.303.983) | 50.978 | - | 5.632.096 |
| Equipo de sistemas | 31.363.083 | 13.707.526 | (195.965) | 11.963.577 | - | (13.818.844) | 240.483 | - | 43.259.860 |
| Vehículos | 3.208.159 | 689.370 | (63.129) | - | - | (741.766) | 56.525 | - | 3.149.159 |
| Activos fijos en almacén | 26.395 | - | (13.923) | (11.240) | - | 1.354 | 99 | - | 2.685 |
| Total | 1.468.730.865 | 69.985.801 | (598.469) | 37.293 | (669.790) | (51.748.962) | 1.368.621 | (150.521) | 1.486.954.838 |

El cargo a resultados por concepto de depreciación durante el año 2017 fue de COP 35.343.080 miles (en el año 2016 COP 28.588.828 miles); y el cargo como parte del costo de producción fue de COP 16.535.673 miles (en el año 2016 COP 16.648.721 miles).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2017:

| Compromisos de adquisición de propiedades y equipo (miles de pesos) | | | |
|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Concepto | Valor contrato | Valor anticipos y pagos parciales | Valor compromisos de adquisición |
| Construcciones nuevos proyectos | 44.169.923 | 32.459.766 | 11.710.157 |
| Maquinaria y equipo | 36.348.507 | 11.949.857 | 24.398.650 |
| Totales | 80.518.430 | 44.409.623 | 36.108.807 |

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos que están en proceso de ubicación o a activos usados que están temporalmente fuera de servicio pero que se esperan volver a usar; y otros que están fuera de uso los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja de cuentas.

Los activos en bodega al cierre del período eran los siguientes:

| Concepto | Activos en bodega (miles de pesos) | |
|--|---------------------------------------|------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Activos temporalmente fuera de uso | 3.807.134 | 2.611.299 |
| Activos nuevos que están en proceso de ubicación | 2.088.872 | 1.836.800 |
| Activos usados temporalmente fuera de uso | 1.718.262 | 774.499 |
| Activos en proceso de baja de cuentas | 1.153.629 | 1.343.174 |
| Total | 4.960.763 | 3.954.473 |

Nota 15

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta:

| Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos) | | | |
|--|------|----------------|----------------|
| Concepto | Ref. | Diciembre 31 | |
| | | 2017 | 2016 |
| Chía | 1 | 44.904 | - |
| Cali- bodega y garaje (4%) | 2 | 9.315 | 9.315 |
| Popayán | 3 | 624.887 | - |
| Quibdó | 4 | - | 217.639 |
| Total | | 679.106 | 226.954 |

Las novedades de los inmuebles en el año 2017 (vendidos y que continúan como activos no corrientes mantenidos para la venta) son:

1. *Chía- Lote San Jacinto*: este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2017, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017. Se tiene previsto iniciar la comercialización en el año 2018.
2. *Cali – bodega y garaje (4%)*: este inmueble no presenta situaciones que afecten su comercialización y venta. El Banco continúa la incorporación con CISA con el fin de seguir en el proceso de comercialización y venta.
3. *Popayán- Casa Gerencia*: este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2017, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017. Se tiene previsto iniciar la comercialización en el año 2018.
4. *Quibdó – Parqueadero antigua sede*: este inmueble fue vendido, quedando formalizada la entrega en septiembre de 2017.

Nota 16

Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del movimiento del costo, y la depreciación de propiedad de inversión durante los años 2017 y 2016.

| Concepto | Propiedades de inversión (miles de pesos) | | |
|--------------------------------|--|------------------|------------------|
| | Terrenos | Edificios | Total |
| Saldo final 31-dic-2016 | 1.131.480 | 1.683.280 | 2.814.760 |
| Adiciones | - | - | - |
| Retiros | - | - | - |
| Traslados | - | - | - |
| Depreciación | - | (27.890) | (27.890) |
| Deterioro | - | - | - |
| Saldo final 31-dic-2017 | 1.131.480 | 1.655.390 | 2.786.870 |

El cargo a resultados por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante el año 2017 fue de COP 224.691 miles (2016 fue de COP 212.411 miles), y no se presentó ningún cargo como gasto directo de operación relacionado con las propiedades de inversión que generaron ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó-antigua sede; los cuales se encuentran arrendados.

Nota 17**Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural**

El siguiente era el detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural con corte al 31 de diciembre de 2017.

| Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos) | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|
| Concepto | Colecciones de obras de arte | Colecciones del Museo de Oro | Colección Bibliográfica | Otras colecciones | Total |
| Saldo final 31-dic-2016 | 204.819.703 | 3.992.483 | 78.853.224 | 2.261.284 | 289.926.694 |
| Adiciones | 1.582.882 | - | 5.668.907 | 177.521 | 7.429.310 |
| Reclasificación | - | - | - | - | - |
| Traslados | - | - | 315.035 | - | 315.035 |
| Saldo final 31-dic-2017 | 206.402.585 | 3.992.483 | 84.837.167 | 2.438.805 | 297.671.039 |

Nota 18**Otros activos internos**

Dentro del grupo de otros activos se incluyen las partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activo, pero que debido a su naturaleza no están contenidos en ninguna categoría específica, dentro de los cuales se encuentran: i) retenciones y descuentos de nómina por aplicar empleados-pensionados, ii) patrones de oro y plata; entre otros.

Nota 19**Pasivos de reservas internacionales**

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Pasivos de reservas internacionales”, corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable, las derivadas por la compra de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación) y los colaterales recibidos como garantía, y ii) otras cuentas por pagar que corresponden básicamente a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior.

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría a valor razonable y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.10.1 “Instrumentos de las reservas internacionales”; las cuentas por pagar por comisión por administración y custodia se clasifican en la categoría a costo amortizado.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales es como sigue:

| Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos) | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Vencimientos | | Diciembre 31 de 2017 (a) + (b) | Diciembre 31 de 2016 |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | | |
| Portafolio en administración directa | 4.573.738.885 | - | 4.573.738.885 | 5.749.140.304 |
| Cuentas por pagar en compra de inversiones | 4.549.460.977 | - | 4.549.460.977 | 5.746.127.286 |
| Contratos <i>forward</i> desfavorables | 24.277.908 | - | 24.277.908 | 3.013.018 |
| Portafolio en administración externa | 563.785.122 | - | 563.785.122 | 651.995.625 |
| Cuentas por pagar en compra de inversiones | 523.236.510 | - | 523.236.510 | 611.366.002 |
| Goldman Sachs Asset Management | 37.209.982 | - | 37.209.982 | 63.655.423 |
| BNP Paribas Asset Management USA, INC. | 384.301.489 | - | 384.301.489 | 479.848.861 |
| JP Morgan Asset Management (UK) Limited | 38.414.468 | - | 38.414.468 | 67.861.718 |
| Pacific Investment Management Co. LLC | 63.310.571 | - | 63.310.571 | - |
| Contratos <i>forward</i> desfavorables | 40.548.612 | - | 40.548.612 | 17.181.467 |
| Western Asset Management Company Ltd. | - | - | - | 9.534.989 |
| UBS Global Asset Management (Americas) INC | 13.308.576 | - | 13.308.576 | 376.206 |
| BNP Paribas Asset Management USA, INC. | 3.744.418 | - | 3.744.418 | 50.714 |
| JP Morgan Asset Management | 11.222.404 | - | 11.222.404 | 3.538.790 |
| Pacific Investment Management Co. LLC | 10.337.014 | - | 10.337.014 | 3.680.768 |
| Goldman Sachs Asset Management | 1.936.200 | - | 1.936.200 | - |
| Colaterales recibidos como garantía | - | - | - | 23.448.156 |
| Pacific Investment Management Co. LLC | - | - | - | 23.448.156 |
| Total pasivos | 5.137.524.007 | - | 5.137.524.007 | 6.401.135.929 |

La disminución presentada en el período por valor de COP 1.263.611.922 miles corresponde al efecto del menor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

Nota 20

Obligaciones con organismos internacionales

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a la obligación originada en los aportes que el Banco realiza a dichos organismos, los cuales se clasifican en la categoría a valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “Aportes a organismos internacionales” al valor razonable.

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan como sigue:

| Obligaciones con organismos internacionales (miles de pesos) | | | | |
|---|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Proyección de pagos | | Diciembre 31 de 2017 (a) + (b) | Diciembre 31 de 2016 |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | | |
| Moneda extranjera | - | 3.199.133.490 | 3.199.133.490 | 3.040.251.777 |
| Obligaciones por aportes | - | 1.871.866 | 1.871.866 | 1.882.349 |
| Banco de Desarrollo del Caribe | - | 1.871.866 | 1.871.866 | 1.882.349 |
| DEG y pesos andinos | - | 3.197.261.624 | 3.197.261.624 | 3.038.369.428 |
| DEG asignados | - | 3.137.581.624 | 3.137.581.624 | 2.978.355.228 |
| Pesos andinos asignados | - | 59.680.000 | 59.680.000 | 60.014.200 |
| Moneda nacional | - | 7.932.215.354 | 7.932.215.354 | 8.412.349.841 |
| Obligaciones por aportes | - | 7.932.215.354 | 7.932.215.354 | 8.412.349.841 |
| Fondo Monetario Internacional | - | 7.732.177.089 | 7.732.177.089 | 8.202.146.669 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | - | 198.527.317 | 198.527.317 | 207.685.498 |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | - | 332.217 | 332.217 | 1.338.943 |
| Asociación Internacional de Fomento | - | 1.178.731 | 1.178.731 | 1.178.731 |
| Totales | - | 11.131.348.844 | 11.131.348.844 | 11.452.601.618 |

La disminución presentada en el período por valor de COP 321.252.774 miles obedece principalmente a la misma explicación que se describió en la cuenta del activo “Aportes en organismos internacionales” (Nota 6A) relacionada con los efectos de la compra de 167 millones de DEG y la valuación de la nueva paridad de los DEG con el FMI.

Nota 21

Billetes en circulación

Este rubro hace parte de la base monetaria y corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en poder del público, registrados a su valor nominal o facial. Su saldo se determina de la siguiente forma:

| Concepto | Billetes en circulación (miles de pesos) | |
|--------------------------------|---|-----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Billetes emitidos | 88.100.077.683 | 83.242.722.629 |
| Billetes en caja | (16.179.839.148) | (15.892.549.700) |
| Billetes en circulación | 71.920.238.535 | 67.350.172.929 |

Este componente de los medios de pago aumenta en el período COP 4.570.065.606 miles frente al período terminado en el 2016, como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

Nota 22

Depósitos en cuenta

Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados al costo amortizado, representados por

depósitos mantenidos en el Banco Central, tanto por el Gobierno, como por instituciones financieras. Su composición era la siguiente:

| Concepto | Depósitos en cuenta (miles de pesos) | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Moneda extranjera | 12.835.567 | 56.035.964 |
| Sector público | 12.835.567 | 56.035.964 |
| Sistema financiero | - | - |
| Sector privado | - | - |
| Moneda nacional | 14.985.170.424 | 15.660.392.370 |
| Sector público | 135.946.198 | 219.751.583 |
| Sistema financiero | 14.790.522.526 | 15.371.748.473 |
| Sector privado | 58.701.700 | 68.892.314 |
| Total | 14.998.005.991 | 15.716.428.334 |

Nota 23

Operaciones pasivas de regulación monetaria

Corresponde a pasivos financieros clasificados al costo amortizado, conformados por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros con una tasa del 3,75% para el 2017 y 6,5% para el año 2016.

Su composición era la siguiente:

| | Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos) | | | |
|------------------------------------|---|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 de 2017 (a) + (b) | Diciembre 31 de 2016 |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | | |
| Depósitos de contracción monetaria | 278.309.392 | - | 278.309.392 | 83.228.090 |
| Total | 278.309.392 | - | 278.309.392 | 83.228.090 |

Los depósitos de contracción monetaria aumentan en COP 195.081.302 miles.

Nota 24

Depósitos remunerados Gobierno nacional

Los depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional – DGCPN se clasifican en la categoría del costo amortizado; a 31 de diciembre de 2017 ascendían a COP 13.537.098.871 miles, los cuales tenían un plazo de 4 días y tasa de 4,7%, mientras que a 31 de diciembre de 2016 el saldo de los depósitos remunerados era de COP 14.385.814.406 miles, de los cuales COP 9.735.342.871 miles tenían un plazo de 4 días y tasa de 7,5%, COP 766.188.617 miles tenían un plazo de 34 días y tasa de 7,25% y COP 3.884.282.918 miles tenían un plazo de 35 días y tasa de 7,51%.

Nota 25**Otros depósitos**

Estos depósitos corresponden a pasivos financieros en moneda extranjera y moneda nacional representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios, y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a: costo amortizado.

Su composición era la siguiente:

| | Otros depósitos (miles de pesos) | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 de 2017 (a) + (b) | Diciembre 31 de 2016 |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | | |
| Moneda extranjera | 310.503.413 | - | 310.503.413 | 209.784.415 |
| Depósitos especiales | 310.473.244 | - | 310.473.244 | 209.784.415 |
| Exigibilidades por servicios bancarios | 30.169 | - | 30.169 | - |
| Moneda nacional | 9.136.578 | - | 9.136.578 | 5.197.986 |
| Fondos en fideicomiso | 79.016 | - | 79.016 | 68.261 |
| Depósitos especiales | 535.895 | - | 535.895 | 221.640 |
| Depósitos Resolución 2 de 2007 J. D. | 26.811 | - | 26.811 | 26.811 |
| Exigibilidades por servicios bancarios | 8.322.604 | - | 8.322.604 | 4.712.699 |
| Servicios bancarios de recaudo | 172.252 | - | 172.252 | 168.575 |
| Total | 319.639.991 | - | 319.639.991 | 214.982.401 |

Nota 26**Cuentas por pagar**

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar con sus proyecciones de pago, eran los siguientes:

| | Cuentas por pagar (miles de pesos) | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Recuperación | | Diciembre 31 de 2017 (a) + (b) | Diciembre 31 de 2016 |
| | Hasta 12 meses (a) | Más de 12 meses (b) | | |
| Intereses y comisiones moneda extranjera | 18.246 | - | 18.246 | 18.348 |
| Intereses y comisiones moneda nacional | 21.116 | - | 21.116 | 20.645 |
| Otras cuentas por pagar moneda extranjera | 4.726.457 | - | 4.726.457 | 3.464.965 |
| Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro | 3.999.526 | - | 3.999.526 | 3.070.540 |
| Otras cuentas por pagar | 726.931 | - | 726.931 | 394.425 |
| Otras cuentas por pagar moneda nacional | 43.683.826 | 21.527 | 43.705.353 | 66.342.490 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 6.538.172 | - | 6.538.172 | 6.859.174 |
| Proveedores | 5.226.353 | - | 5.226.353 | 29.165.196 |
| Retenciones en la fuente, renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas | 6.010.127 | - | 6.010.127 | 6.127.926 |
| Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales | 12.646.194 | - | 12.646.194 | 11.836.793 |
| Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA | 2.710.858 | - | 2.710.858 | 2.529.356 |
| Abonos para aplicar obligaciones al cobro | 3.634.367 | - | 3.634.367 | 3.388.786 |
| Otros pasivos estimados | 118.831 | - | 118.831 | 815.590 |
| Otras cuentas por pagar | 6.798.924 | 21.527 | 6.820.451 | 5.619.669 |
| Total | 48.449.645 | 21.527 | 48.471.172 | 69.846.448 |

Nota 27**Superávit o déficit plan de beneficios definidos**

El Banco tiene establecidos tres planes de beneficios posempleo con sus pensionados: i) plan de pensiones, ii) plan de auxilio educativo, y iii) plan de salud. Por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en un patrimonio autónomo administrado por una entidad fiduciaria, el cual está separado legalmente del Banco; dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios posempleo, y son medidos por su valor razonable.

El superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos corresponde al valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, deducido el valor razonable de los activos del plan destinados a cubrir dichas obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 el plan de beneficios definidos presenta un superávit por valor de COP 7.901.000 miles, generado por el aporte a los activos del plan en el mes de diciembre por valor de COP 1.423.000.000 miles, que tuvo como objetivo cubrir el 100% del pasivo pensional, y un déficit al 31 diciembre de 2016 de COP 1.049.551.988 miles, representado por:

| Superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos (miles de pesos) | | | |
|--|-----|------------------------|------------------------|
| Concepto | | Diciembre 31 | |
| | | 2017 | 2016 |
| Valor presente de la obligación | | (3.064.163.703) | (2.836.179.843) |
| Plan de pensiones | i | (1.733.933.275) | (1.603.906.366) |
| Plan de salud | ii | (1.310.370.206) | (1.210.733.561) |
| Plan de auxilio educativo | iii | (19.860.222) | (21.539.916) |
| Valor razonable de los activos del plan | iv | 3.072.064.703 | 1.786.627.855 |
| Superávit (déficit) plan de beneficios definidos | | 7.901.000 | (1.049.551.988) |

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensión, servicio médico y auxilio educacional) se obtuvo a través del método de la unidad de crédito proyectada, mediante el uso de los siguientes supuestos:

| Supuestos económicos y demográficos | | | | | | |
|--|------------|-----------------|---------------------|------------|-----------------|---------------------|
| Concepto | 2016 | | | 2015 | | |
| | Pensión | Servicio médico | Auxilio educacional | Pensión | Servicio médico | Auxilio educacional |
| Supuestos económicos | | | | | | |
| Tasa de descuento | 7,00% | 7,00% | 6,00% | 7,25% | 7,25% | 6,50% |
| Incremento salarial | 5,00% | - | - | 5,00% | - | - |
| Incremento a las pensiones | 3,00% | - | - | 3,00% | - | - |
| Tasa de inflación | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% | 3,00% |
| Tasa tendencia incremento gastos médicos | N/A | 5,00% | N/A | N/A | 5,00% | N/A |
| Supuestos demográficos | | | | | | |
| Mortalidad ^{a/} | Tabla RV08 | Tabla RV2008 | Tabla RV2008 | Tabla RV08 | Tabla RV2008 | Tabla RV2008 |

^{a/} Tabla RV 2008: para determinar las pensiones se utiliza la tabla de mortalidad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1555 de 2010.

La determinación de la tasa de descuento a utilizar tiene como base los análisis de sensibilidades que determina la duración del plan, la cual tiene una duración promedio en años para el 2017 de 8,87 años para el plan de pensiones y de 12,02 años para el plan de salud, eligiéndose de este modo el rendimiento del bono TES al 31 de agosto de 2017 con plazo 15 años con duración modificada de 8,2411 años y con rendimiento de 6,915% redondeado al 0,25% más cercano; mientras que para el año 2016 era de una duración promedio de 9,05, eligiendo de esta forma el rendimiento de los bonos TES con duración modificada más cercana a la duración de la obligación, esto corresponde a un TES al 30 de septiembre de 2016 con plazo 15 años con duración modificada de 8,49 años y con rendimiento de 7,13%; dando como resultado una tasa de descuento de 7,0% para el 2017 y 7,25% para el año 2016.

En cuanto a la tasa de descuento del plan de educación para el año 2017 se calculó a partir de los bonos TES de largo plazo con corte al 31 de agosto de 2017 teniendo en cuenta la duración del pasivo en 3,71 años, dando como resultado una tasa de descuento de 6,0%, y para el año 2016 se calcula a partir de bonos con plazos de 4 y 5 años, con duración del pasivo en 3,08 y 4,39 años, lo cual arroja como resultado una tasa de descuento de 6,50%.

En cuanto a la tasa de descuento del plan de educación para el año 2017 se calculó a partir de la tasa resultado de la interpolación de la duración del pasivo a 3,71 años con la duración de los bonos TES de largo plazo con corte al 31 de agosto de 2017, dando como resultado una tasa de descuento de 6,0%; y para el año 2016 se calcula a partir de bonos con plazos de 4 y 5 años, con duración de 3,08 y 4,39 años, lo cual arroja como resultado una tasa de descuento de 6,50%.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en las suposiciones actuariales más relevantes:

| Concepto | Análisis de sensibilidad (miles de pesos) | | | | | |
|--|--|---------------|-----------------|---------------|---------------------|------------|
| | Pensión | | Servicio médico | | Auxilio educacional | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Tasa de descuento | | | | | | |
| a. Tasa de descuento -50 pb | 1.820.183.882 | 1.678.109.939 | 1.392.652.213 | 1.287.211.885 | 20.231.380 | 23.601.980 |
| Supuesto | 6,50% | 6,75% | 6,50% | 6,75% | 5,50% | 6,00% |
| Duración promedio en años | 9,71 | 9,05 | 12,18 | 12,25 | 3,70 | 3,75 |
| b. Tasa de descuento +50 pb | 1.659.509.755 | 1.535.747.774 | 1.235.811.834 | 1.141.471.854 | 19.502.700 | 22.741.939 |
| Supuesto | 7,50% | 7,75% | 7,50% | 7,75% | 6,50% | 7,00% |
| Duración promedio en años | 8,77 | 8,68 | 11,72 | 11,78 | 3,63 | 3,68 |
| Incremento pensional | | | | | | |
| a. Tasa de descuento -50 pb | 1.659.938.303 | 1.536.068.736 | - | - | - | - |
| Supuesto | 2,50% | 2,50% | - | - | - | - |
| b. Tasa de descuento +50 pb | 1.819.138.843 | 1.677.265.343 | - | - | - | - |
| Supuesto | 3,50% | 3,50% | - | - | - | - |
| Incremento en tendencia de costos médicos | | | | | | |
| a. Tasa de descuento -50 pb | - | - | 1.237.063.848 | 1.142.461.955 | - | - |
| Supuesto | - | - | 4,50% | 4,50% | - | - |
| b. Tasa de descuento +50 pb | - | - | 1.390.575.759 | 1.285.489.693 | - | - |
| Supuesto | - | - | 5,50% | 5,50% | - | - |
| Tasa de inflación | | | | | | |
| a. Tasa de descuento -50 pb | - | - | - | - | 19.763.813 | 22.782.975 |
| Supuesto | - | - | - | - | 2,50% | 2,50% |
| b. Tasa de descuento +50 pb | - | - | - | - | 19.956.631 | 23.555.889 |
| Supuesto | - | - | - | - | 3,50% | 3,50% |

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

| Concepto | Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos) | |
|--|--|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Valor presente de la obligación inicial | 2.836.179.843 | 2.456.356.354 |
| Costo financiero de la obligación | 197.527.751 | 201.518.118 |
| Costo por servicios pasados | - | 5.876.843 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | 246.799.627 | 389.598.687 |
| Beneficios pagados en el período | (216.343.518) | (217.170.159) |
| Valor presente de la obligación final | 3.064.163.703 | 2.836.179.843 |

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios posempleo se abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio educacional se reconocen con cargo a esta obligación.

La proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

| Período | Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos) | | |
|------------------|--|--------------------|---------------------|
| | Pensión | Servicio médico | Auxilio educacional |
| 2018 | 150.486.486 | 71.747.613 | 4.143.783 |
| 2019 | 145.009.478 | 75.142.559 | 3.813.242 |
| 2020 | 141.349.865 | 78.376.541 | 3.213.664 |
| 2021 | 137.126.282 | 81.519.835 | 2.713.041 |
| 2022 | 134.738.279 | 84.832.415 | 2.164.007 |
| 2023-2027 | 652.187.667 | 469.252.777 | 6.479.931 |

(i) Valor actual de la obligación por plan de pensiones

El plan de pensión de jubilación incluye:

- El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- Así como las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole a la última entidad pública en la que haya laborado el trabajador el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2017 cubre un total de 4.823 personas (31 diciembre 2016 de 4.846).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la ley.

(ii) Valor actual de la obligación por plan de salud

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus conyugues, hijos inválidos e hijos normales, el cual es calculado de manera vitalicia a excepción de los hijos normales, para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años de edad, si se encuentran estudiando.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2017 cubre un total de 6.990 personas (7.193 en diciembre 31 de 2016).

(iii) Valor actual de la obligación por plan de auxilio educacional

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de preescolar, colegio y universidad hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2017 cubre un total de 847 personas (995 en diciembre 31 de 2016).

(iv) Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos.

Los movimientos de los activos del plan reconocidos en el estado de situación financiera fueron los siguientes:

| Concepto | Movimiento activos del plan (miles de pesos) | |
|---|---|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Valor razonable de los activos del plan inicial | 1.786.627.855 | 1.550.578.187 |
| Rendimientos a precios de mercado | 171.233.848 | 236.049.668 |
| Aportaciones del período | 1.423.000.000 | - |
| Reembolsos ^{af} | (308.797.000) | - |
| Valor razonable al final del período | 3.072.064.703 | 1.786.627.855 |

^{af} El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente tramita el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio). En 2017 el reembolso se realizó como parte de los pagos realizados entre 2015 - a marzo de 2017.

La composición por clase de título del portafolio en fideicomiso para los años 2017 y 2016 era la siguiente:

| Concepto | Composición del portafolio (miles de pesos) | | | |
|--|--|--------------|----------------------|--------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Diciembre 31 | Porcentaje | Diciembre 31 | Porcentaje |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 2.787.904.005 | 90,8 | 1.422.633.190 | 79,6 |
| Certificados de depósito a término | 199.297.085 | 6,5 | 302.214.799 | 16,9 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | 24.805.118 | 0,8 | 53.163.133 | 3,0 |
| Bonos emitidos en moneda extranjera | 46.062.326 | 1,5 | - | 0,0 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | 13.949.085 | 0,5 | 8.042.726 | 0,5 |
| Otros ^{af} | 47.084 | 0,0 | 574.007 | 0,0 |
| Totales | 3.072.064.703 | 100,0 | 1.786.627.855 | 100,0 |

^{af} Cuentas por cobrar.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso, son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- El portafolio se encuentra dividido en tres partes, que atiende el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial así: monetario, dedicado, e inmunizado.
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

A diciembre 31 de 2017 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos) | | | | | | |
|---|----------------------|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Instrumento | Riesgo país | BCR1+/F1+VR R1+BRC1 | AAA | AA+ / AA | BBB/BBB+ | Saldo a 31 dic./17 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 2.787.904.005 | - | - | - | - | 2.787.904.005 |
| Certificados de depósito a término | - | 139.592.045 | 59.705.040 | - | - | 199.297.085 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | - | 489.876 | 12.193.492 | 12.121.750 | - | 24.805.118 |
| Bonos emitidos en moneda extranjera | - | - | - | - | 46.062.326 | 46.062.326 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | - | - | 13.949.085 | - | - | 13.949.085 |
| Total portafolio según riesgo | 2.787.904.005 | 140.081.921 | 85.847.617 | 12.121.750 | 46.062.326 | 3.072.017.619 |
| Otros ^{a/} | - | 47.084 | - | - | - | 47.084 |
| Total portafolio | 2.787.904.005 | 140.129.005 | 85.847.617 | 12.121.750 | 46.062.326 | 3.072.064.703 |
| Distribución del riesgo | 90,8% | 4,6% | 2,8% | 0,4% | 1,5% | 100,0% |

^{a/} Cuentas por cobrar, y operaciones de contado.

A diciembre 31 de 2016 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos) | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------------------|----------------------|
| Instrumento | Riesgo país | BCR1+/F1+VR R1+ | AAA | AA+ / AA | Sin calificación ^{a/} | Saldo a 31 dic./16 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 1.422.633.190 | - | - | - | - | 1.422.633.190 |
| Certificados de depósito a término | - | 193.343.547 | 108.871.252 | - | - | 302.214.799 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | 5.444.526 | - | 41.911.790 | 393.881 | 5.412.936 | 53.163.133 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | - | 8.036.725 | - | 6.001 | - | 8.042.726 |
| Total portafolio según riesgo | 1.428.077.716 | 201.380.272 | 150.783.042 | 399.882 | 5.412.936 | 1.786.053.848 |
| Otros ^{b/} | - | 574.007 | - | - | - | 574.007 |
| Total portafolio | 1.428.077.716 | 201.954.279 | 150.783.042 | 399.882 | 5.412.936 | 1.786.627.855 |
| Distribución del riesgo | 79,9% | 11,3% | 8,4% | 0,0% | 0,3% | 100,0% |

^{a/} Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad y alta liquidez bursátil.

^{b/} Cuentas por cobrar, contratos *forward* y operaciones de contado.

A diciembre 31 de 2017 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos) | | | | |
|---|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Instrumento | Soberano | Financiero | Corporativo | Saldo a 31 dic./17 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 2.787.904.005 | - | - | 2.787.904.005 |
| Certificados de depósito a término | - | 199.297.085 | - | 199.297.085 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | - | 12.325.904 | 12.479.214 | 24.805.118 |
| Bonos emitidos en moneda extranjera | - | 36.959.544 | 9.102.782 | 46.062.326 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | - | 13.949.085 | - | 13.949.085 |
| Total portafolio según riesgo | 2.787.904.005 | 262.531.618 | 21.581.996 | 3.072.017.619 |
| Otros ^{a/} | - | 47.084 | - | 47.084 |
| Total portafolio | 2.787.904.005 | 262.578.702 | 21.581.996 | 3.072.064.703 |
| Porcentaje de concentración | 90,8% | 8,5% | 0,7% | 100,0% |

^{a/} Cuentas por cobrar.

A diciembre 31 de 2016 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

| Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos) | | | | |
|---|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Instrumento | Soberano | Financiero | Corporativo | Saldo a 31 dic./16 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 1.422.633.190 | - | - | 1.422.633.190 |
| Certificados de depósito a término | - | 302.214.799 | - | 302.214.799 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | - | 27.350.529 | 25.812.604 | 53.163.133 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | - | 8.042.726 | - | 8.042.726 |
| Total portafolio según riesgo | 1.422.633.190 | 337.608.054 | 25.812.604 | 1.786.053.848 |
| Otros ^{a/} | - | 573.815 | 192 | 574.007 |
| Total portafolio | 1.422.633.190 | 338.181.869 | 25.812.796 | 1.786.627.855 |
| Porcentaje de concentración | 79,7% | 18,9% | 1,4% | 100,0% |

^{a/} Cuentas por cobrar, contratos *forward* y operaciones de contado.

A diciembre 31 de 2017 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

| Composición del portafolio por moneda (miles de pesos) | | | |
|---|-------------------|----------------------|----------------------|
| Instrumento | Dólar | Pesos | Saldo a 31 dic./17 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | - | 2.787.904.005 | 2.787.904.005 |
| Certificados de depósito a término | - | 199.297.085 | 199.297.085 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | - | 24.805.118 | 24.805.118 |
| Bonos emitidos en moneda extranjera | 46.062.326 | - | 46.062.326 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | - | 13.949.085 | 13.949.085 |
| Total portafolio según riesgo | 46.062.326 | 3.025.955.293 | 3.072.017.619 |
| Otros ^{a/} | - | 47.084 | 47.084 |
| Total portafolio | 46.062.326 | 3.026.002.377 | 3.072.064.703 |
| Distribución del riesgo | 1,5% | 98,5% | 100,0% |

^{a/} Cuentas por cobrar.

A diciembre 31 de 2016 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

| Composición del portafolio por moneda (miles de pesos) | | | |
|---|-------------------|----------------------|----------------------|
| Instrumento | Dólar | Pesos | Saldo a 31 dic./16 |
| T. D. P. interna y externa - Nación | 44.389.323 | 1.378.243.867 | 1.422.633.190 |
| Certificados de depósito a término | - | 302.214.799 | 302.214.799 |
| Bonos emitidos en moneda nacional | - | 53.163.133 | 53.163.133 |
| Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera | 6.001 | 8.036.725 | 8.042.726 |
| Total portafolio según riesgo | 44.395.324 | 1.741.658.524 | 1.786.053.848 |
| Otros ^{af} | 423.719 | 150.288 | 574.007 |
| Total portafolio | 44.819.043 | 1.741.808.812 | 1.786.627.855 |
| Distribución del riesgo | 2,5% | 97,5% | 100,0% |

^{af} Cuentas por cobrar, contratos *forward* y operaciones de contado.

Nota 28

Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a largo plazo y otras prestaciones sociales, las cuales al cierre del período presentaban el siguiente saldo:

| Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo (miles de pesos) | | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Obligaciones laborales consolidadas | 76.800.700 | 70.148.706 |
| Cesantías | 14.201.152 | 12.969.235 |
| Vacaciones | 29.265.534 | 27.273.858 |
| Beneficios a empleados a largo plazo | 31.701.682 | 28.433.520 |
| Quinquenio | 1.290.906 | 1.307.222 |
| Bonificación 20 años | 30.410.776 | 27.126.298 |
| Intereses sobre cesantías | 1.632.332 | 1.472.093 |
| Obligaciones laborales provisiones | - | 273.782 |
| Mesadas, horas extras, bonificaciones | - | 273.782 |
| Total | 76.800.700 | 70.422.488 |

Dentro de las obligaciones laborales se encuentra el rubro correspondiente a los beneficios a empleados a largo plazo que corresponde al quinquenio y a la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

| Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos) | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Concepto | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Valor presente de la obligación inicial | 28.433.520 | 27.600.582 |
| Costo del servicio presente | 884.095 | 961.552 |
| Costo financieros de la obligación | 1.996.494 | 1.721.356 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | 1.268.042 | (1.056.045) |
| Beneficios pagados en el período | (880.469) | (793.925) |
| Valor presente de la obligación al final del período | 31.701.682 | 28.433.520 |

Nota 29**Provisiones y pasivos contingentes**

Este rubro lo conforman las: i) provisiones sobre los procesos judiciales y las provisiones generadas sobre los instrumentos financieros correspondientes al convenio Aladi y ii) los pasivos contingentes.

Nota 29A**Provisiones****Provisiones judiciales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, según el siguiente detalle:

| Concepto | Procesos judiciales | |
|---|---------------------|------------|
| | Cantidad | |
| | 31-dic-17 | 31-dic-16 |
| Procesos civiles | 1 | 2 |
| Procesos arbitrales | 1 | 1 |
| Procesos contencioso administrativos | 22 | 23 |
| Procesos contenciosos administrativos - tributarios | 1 | 1 |
| Procesos laborales | 133 | 133 |
| Total | 158 | 160 |

Estos procesos fueron analizados para determinar la mejor estimación del importe reconocido (provisión) necesario para cancelar la obligación presente, de acuerdo con el siguiente resumen:

| Concepto | Provisión procesos judiciales (miles de pesos) | | | | Total |
|---|---|--------------------------------------|---|--------------------|-------------------|
| | Procesos civiles | Procesos contencioso administrativos | Procesos contenciosos administrativos - tributarios | Procesos laborales | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | - | 2.189.377 | 905.364 | 6.660.533 | 9.755.274 |
| Provisiones constituidas | - | 7.518.489 | 140.319 | 122.073 | 7.780.881 |
| Aplicación de provisiones | - | - | - | (182.238) | (182.238) |
| Liberación de provisiones | - | - | - | (271.171) | (271.171) |
| Costo financiero | - | 62.509 | 27.161 | 54.520 | 144.190 |
| Otros movimientos | - | - | 143.903 | - | 143.903 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | - | 9.770.375 | 1.216.747 | 6.383.717 | 17.370.839 |

Provisiones instrumentos financieros emitidos no cobrados

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 no se constituyó provisión sobre los instrumentos emitidos y no cobrados correspondientes al convenio Aladi de acuerdo a lo explicado en la Nota 5F; al cierre del año 2016 la provisión ascendía a COP 528.322 miles.

Nota 29B**Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o, porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o, (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco, vigentes al 31 de diciembre de 2017, que se detallan a continuación, no requieren provisiones contables:

En la fecha cursan tres (3) acciones de grupo en contra del Banco de la República iniciadas hace varios años. Con tales acciones se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. En el proceso que cursa en la ciudad de Sincelejo, que esperábamos se incorporara a la del Juzgado 23 Administrativo de Bogotá, se retrasó debido a la negativa de su integración. El proceso volvió a Sincelejo y se encuentra pendiente de reiniciar su trámite en la etapa probatoria. En el proceso de acción de grupo que cursa en el Juzgado 23 Administrativo se presentaron los alegatos de conclusiones y finalizando año hubo fallo de primera instancia a favor del Banco de la República. Se presentaron cinco memoriales de apelación, la cual fue concedida ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. El otro proceso de grupo, que cursa en el Juzgado 17 Administrativo de Bogotá, presentó alegatos de conclusión de primera instancia. Es de destacar que en todos los procesos en los que ya se presentaron peritazgos, el Banco los objetó por error grave. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar, por ahora, el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos debidamente ejecutoriados.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar (International Coal Financial, en representación de otros accionistas) contra la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República, el Consejo de Estado, mediante providencia del 29 de septiembre de 2015, emitió fallo de segunda instancia a favor de estas entidades. En la sentencia se revoca la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (4 de mayo de 2006), declara probada la excepción de cosa juzgada y de inepta demanda por indebida escogencia de la acción respecto a las pretensiones indemnizatorias derivadas por la supuesta ilegalidad de la orden de capitalización de la Superintendencia Financiera de Colombia y la reducción del valor nominal del capital social de Granahorrar por Fogafín, y deniega las demás pretensiones de la demanda. En el transcurso del 2017 cursó una acción de tutela promovida por International Coal Financial, la cual fue adversa a los intereses de ellos. Actualmente se encuentra en la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativas a la aplicación de la Ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena, Conavi y Colpatria), a este corte tenemos los siguientes datos: 1.) La del Banco Popular tuvo fallo en las dos instancias favorables al Banco de la

República, es decir, se negaron las pretensiones de la demanda y se encuentra debidamente ejecutoriada; 2.) Las de AV Villas y Colpatria Red Multibanca, se profirieron fallos de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, decisiones que fueron apeladas sin que se haya producido decisión al respecto por parte del Consejo de Estado. 3.) La acción restante, es decir, la de Colmena y otros, se encuentra para fallo de primera instancia. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Se le notificó al Banco, por supuestamente ser entidad con interés directo en las resultas del proceso, un auto mediante el cual se le vincula como demandado en un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho iniciado por la sociedad Coloca Corporación S. A. contra el Banco del Estado S. A. en liquidación, en el cual el demandante persigue la nulidad de unos actos administrativos proferidos por la agente liquidadora del último de los mencionados y el consecuente pago de unas sumas de dinero. Dada la complejidad del tema subyacente, este es un proceso que se va a tomar mucho tiempo en ser evacuado y por ahora imposible de cuantificar lo que serían las eventuales condenas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 se tramitan siete acciones de reparación directa ante la jurisdicción contenciosa administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la citada metodología. La disminución en el número de procesos de reparación directa respecto del año 2016 se ha dado especialmente por la decisión favorable al Banco de acoger los juzgados y tribunales contencioso administrativos la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional. El consolidado de los fallos respecto de las demandas de reparación directa por la metodología del cálculo de la UPAC es el siguiente: se han proferido dieciocho (18) sentencias favorables y cuatro (4) sentencias condenatorias, dos de ellas en primera instancia, las cuales fueron apeladas por el Banco oportunamente; una de única instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y otra proferida en segunda instancia por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca. En los dos últimos casos se han cancelado las condenas por valores de COP 9.996.648,88 (año 2010) siendo demandantes Guillermo Galindo; COP 11.066.123,43 (año 2011) y Reinaldo Galindo; y COP 4.709.210,00 (año 2012) siendo demandante William López. El pago efectuado en el año 2011 por la suma de COP 11.066.123,43, cuyo fallo condenatorio fue revocado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en cumplimiento de la Sentencia de Tutela SU-353 proferida por la Corte Constitucional, se logró su devolución ante el juzgado de origen. El último proceso en contra (Beatriz Uribe Forero) fue revocado por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca acogiendo la precitada Sentencia de Unificación SU-353. De estos hay tres procesos en apelación con fallo de primera instancia a favor del Banco de la República, y cuatro en etapa probatoria en primera instancia.

Nota 30

Patrimonio

El resultado positivo del ejercicio 2016 en cuantía de COP 501.829.405 miles fue entregado de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de

reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 24 de febrero de 2017, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El resultado neto a favor del Gobierno nacional por valor de COP 407.210.432 miles fue pagado en su totalidad dentro de los plazos establecidos.

Dentro de las variaciones presentadas en el patrimonio se destaca el aumento del ajuste de cambio de las reservas internacionales por COP 324.119.774 miles originado por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados, al resultado positivo del ejercicio del año 2017 por COP 804.228.307 miles, y el otro resultado integral (ORI) negativo en COP 187.331.656 miles, con lo cual, el resultado integral total de 2017 es positivo en COP 616.896.651 miles.

Nota 30A

Otros resultados integrales – ORI

El otro resultado integral comprende las fluctuaciones de los beneficios posempleo, representados en: i) las ganancias o pérdidas actuariales y ii) la diferencia resultante entre el rendimiento de los activos del plan¹⁸ equivalente al 11,12% y el rendimiento de los activos del plan medido a la tasa del 7,25% utilizada para descontar las obligaciones posempleo del año anterior. A continuación, se presenta su detalle:

| Concepto | Otros resultados integrales (miles de pesos) | |
|--|---|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Costos nuevas mediciones | | |
| Pensión | (457.886.746) | (290.936.745) |
| Servicio médico | (197.494.633) | (116.930.499) |
| Auxilio educacional | 1.063.194 | 348.687 |
| Ganancias / pérdidas actuariales | (654.318.185) | (407.518.557) |
| Fluctuaciones rendimientos activos del plan | | |
| Fluctuaciones rendimientos activos del plan | 69.855.731 | 10.387.759 |
| Total ORI | (584.462.454) | (397.130.798) |

Nota 31

Ingreso por intereses y rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimiento están conformados por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales; y de las operaciones activas de regulación monetaria, así:

¹⁸ Al determinar el rendimiento de los activos del plan se deducirán los costos de gestión de los activos del plan y cualquier impuesto por pagar del plan en sí mismo.

Nota 31A**Reservas internacionales**

Corresponde a los intereses y rendimientos generados por los instrumentos financieros en los que están invertidas las reservas internacionales, tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, bonos y aportes en organismos internacionales, entre otros. La composición neta de los resultados era la siguiente:

| | Intereses y rendimientos de las reservas internacionales (miles de pesos) | |
|-----------------------|--|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Rendimientos | 1.504.336.491 | 1.113.851.963 |
| Valoración del oro | 83.589.664 | 17.119.827 |
| Total ingresos | 1.587.926.155 | 1.130.971.790 |

El comportamiento de cada uno de los factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales es el siguiente:

Rendimientos de las reservas internacionales. Al cierre de 2017 su rendimiento fue de COP 1.587.926.155 miles, superior en COP 456.954.365 miles al rendimiento del 2016. Este mejor rendimiento de las reservas esta explicado por las mayores tasas a las que se invirtió el portafolio. Por ejemplo, mientras que la tasa del bono de 2 años de Estados Unidos en 2016 se ubicó en promedio en 0,82%, en 2017 el promedio fue de 1,39%. Este aumento en las tasas es el resultado del incremento de 75 puntos básicos que realizó la Reserva Federal de Estados Unidos en su tasa de referencia durante el 2017.

Debido a lo anterior los rendimientos generados por los intereses causados por la inversión de las reservas internacionales (COP 1.709.068.490 miles) fueron notablemente superiores a las pérdidas por valoración a precios de mercado (COP 204.731.998 mm) inherentes al incremento de las tasas de interés.

El oro monetario registró una ganancia de COP 83.589.664 miles en el año 2017, que se explica por un incremento en el precio de referencia en dólares de este metal del 11,85% pues pasó de USD 1.159,10 onza troy en diciembre del 2016 a USD 1.296,50 onza troy en 2017.

Nota 31B**Operaciones activas de regulación monetaria**

Las inversiones en TES produjeron en 2017 ingresos por valoración en cuantía de COP 907.506.360 miles, monto inferior en COP 99.943.057 miles al causado en 2016, que fue de COP 1.007.449.417 miles. Este comportamiento se origina en la variación de los precios de mercado.

Las operaciones repo sobre inversiones otorgadas al sistema financiero produjeron en 2017 ingresos por intereses en cuantía de COP 340.055.585 miles, monto inferior en COP 116.354.345 miles al causado en 2016, que fue de COP 456.409.930 miles. Este comportamiento se origina en la disminución de la tasa de interés de intervención observada en 2017 y en el menor volumen promedio diario de estas operaciones.

Nota 32**Comisiones**

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los ingresos por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

| Concepto | Comisiones (miles de pesos) | |
|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Servicios bancarios | 68.867.050 | 66.848.272 |
| Negocios fiduciarios | 102.931.660 | 92.893.184 |
| Total | 171.798.710 | 159.741.456 |

Nota 33**Diferencias en cambio**

Representa el efecto en el Estado de Resultados de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense, lo cual se refleja en las diferencias en cambio netas favorables/desfavorables sobre activos y pasivos diferentes a reservas internacionales. La tasa de revaluación para el año 2017 fue de 0,56% (en 2016, tasa de revaluación de 4,72%).

Los ingresos por diferencia en cambio al cierre del período fueron:

| Concepto | Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos) | |
|--|--|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas de depósito | 17.686.001 | 3.490.786 |
| Aportes en organismos y entidades internacionales | 5.174.622 | - |
| Otros activos | 273.111 | - |
| Obligaciones por aportes en organismos y entidades internacionales | 1.568.986 | 11.058.309 |
| Otros pasivos ^{al} | 1.867.055 | 22.255.203 |
| Total | 26.569.775 | 36.804.298 |

^{al} Reclasificación por efectos de presentación en el año 2016, el valor de \$22.255.203 presentado en el rubro otros activos correspondía a otros pasivos.

Por otra parte, en el gasto el efecto durante el período fue el siguiente:

| Concepto | Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos) | |
|---|---|--------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Aportes en organismos y entidades internacionales | - | 103.045.813 |
| Otros activos | - | 583.733 |
| Otros conceptos | 1.428.418 | 76.077.373 |
| Total | 1.428.418 | 179.706.919 |

Nota 34**Moneda metálica emitida**

Los ingresos correspondientes a moneda metálica emitida ascendieron en el año 2017 a COP 265.578.081 miles (COP 299.535.593 miles en 2016), comprenden el reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2520 de 1993, por el cual se expiden los Estatutos del Banco.

Nota 35**Otros ingresos**

Los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

| Concepto | Otros ingresos (miles de pesos) | |
|--|------------------------------------|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Préstamos para vivienda empleados | 9.884.670 | 11.580.175 |
| Reversión de la pérdida por deterioro -PP&E | 1.256.790 | 7.062 |
| Reversión de la pérdida por deterioro -Inventarios ^{a/} | 4.540 | 1.723 |
| Actividad cultural | 3.309.973 | 3.409.580 |
| Arrendamientos | 2.097.128 | 2.116.661 |
| Compensaciones, contribuciones y afiliaciones ^{a/} | 2.155.782 | 331.491 |
| Dividendos organismos y entidades internacionales | 3.764.388 | 2.624.600 |
| Sanciones | 678.494 | 1.285.991 |
| Donaciones | 30.000 | 10.231.331 |
| Actividades bienestar social | 1.555.583 | 1.523.812 |
| Otros ingresos ^{a/} | 5.625.806 | 4.956.198 |
| Total | 30.363.154 | 38.068.624 |

^{a/} Reclasificado por efectos comparativos.

Nota 36**Depósitos remunerados – Gobierno nacional**

Los gastos incurridos durante el año 2017 por intereses sobre los depósitos remunerados con la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional (DGCPTN) ascienden a COP 1.355.378.494 miles, inferior al año 2016 en COP 71.369.302 miles, que presentaba un valor de COP 1.426.747.796 miles. La disminución del 5,0% se explica por el menor valor en la tasa interés, cuyo promedio anual para el 2017 fue de 6,0% efectiva anual (7,5% para 2016), no obstante el mayor saldo promedio de los depósitos en el año.

Nota 37**Operaciones pasivas de regulación monetaria**

Los egresos incurridos durante el año 2017 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a COP 6.435.931 (COP 141.655.688 en 2016), correspondientes a depósitos de contracción monetaria, así:

- a) Depósitos de contracción monetaria: el gasto por intereses del año 2017 es de COP 6.435.931 miles, inferior en COP 4.016.282 miles respecto al año 2016, que presentaba un valor de COP 10.452.213 miles. La disminución se explica principalmente por la reducción en las tasas, no obstante el mayor valor promedio de los depósitos presentados durante el año.
- b) Depósitos remunerados de control monetario: durante el año 2017 no se presentó gasto por intereses sobre los depósitos de control monetario con la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional (DGCPTN); mientras que para el año 2016 se generaron gastos por valor de \$131.203.475 miles. La disminución del 100% se explica por la cancelación de estos depósitos el 1 de julio de 2016.

Nota 38

Otras operaciones – organismos internacionales

Con fundamento en la comunicación del 20 de diciembre de 2017 suscrita por el tesorero del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, este rubro registra la pérdida derivada de la aplicación del déficit acumulado del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) en la transferencia de activos y pasivos del FOE al capital ordinario del BID, efectiva el 1 de enero de 2017, aprobada por la Asamblea de Gobernadores mediante la Resolución AG-9/16, que significó una reducción de los aportes del Banco de la República en el BID por COP 193.523.769 miles (USD64,9 millones).

Nota 39

Gastos en administración de reservas internacionales

El rubro “Gastos en la administración de las reservas internacionales” incluye básicamente: i) las comisiones ocasionadas por la administración, custodia y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior, y iii) gastos por servicios de información.

Nota 40

Comisión de compromiso crédito flexible FMI

La comisión de compromiso crédito flexible, corresponde a una comisión anual del 0,25% que el Fondo Monetario Internacional (FMI) cobra sobre el valor del crédito especial susceptible a ser desembolsado durante el año. Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante lo anterior, esta comisión podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

Nota 41**Beneficios y gastos a empleados**

El rubro beneficios y gastos a empleados incluyen los siguientes conceptos:

| Concepto | Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos) | |
|----------------------------|---|--------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Beneficios a corto plazo | 328.230.531 | 303.562.881 |
| Beneficios a largo plazo | 3.985.657 | 1.470.916 |
| Beneficios por terminación | 278.206 | 70.006 |
| Beneficios posempleo | 81.423.525 | 66.946.599 |
| Gastos de personal | 29.994.198 | 26.906.072 |
| Total | 443.912.117 | 398.956.474 |

Nota 42**Gastos generales**

Los gastos generales correspondían a:

| Concepto | Gastos generales (miles de pesos) | |
|--|--------------------------------------|-------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 16.813.331 | 15.335.652 |
| Servicios públicos | 11.431.359 | 11.757.741 |
| Mantenimiento y soporte de sistemas de información | 13.127.663 | 14.034.972 |
| Otros gastos generales | 54.637.934 | 54.606.103 |
| Total gastos generales | 96.010.287 | 95.734.468 |

Nota 43**Deterioro, depreciaciones y amortizaciones**

El gasto de los activos no financieros y de los instrumentos financieros por concepto de deterioro, depreciación y amortización de intangibles durante el período ascendió a COP 50.197.653 miles (en 2016 COP 42.895.261 miles), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Nota 43A**Activos no financieros**

Los gastos por concepto de deterioro, depreciación y amortización de los activos no financieros al cierre del período ascendieron a:

| Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos) | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Concepto | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Depreciación PPYE y propiedades de inversión | 35.343.080 | 28.588.828 |
| Amortización | 12.870.732 | 11.492.538 |
| Deterioro activos no financieros | 943.272 | 1.543.138 |
| Total depreciación, amortización y deterioro | 49.157.084 | 41.624.504 |

Nota 43B**Deterioro de instrumentos financieros**

El Banco, para el tratamiento del deterioro de su cartera de créditos y cuentas por cobrar clasificadas en la categoría a costo amortizado, aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIC 39 y NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados al costo amortizado son como sigue:

| Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos) | | |
|---|------------------|------------------|
| Concepto | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas por cobrar | 736.441 | 1.260.179 |
| Créditos a empleados y pensionados | 296.128 | 5.898 |
| Cartera hipotecaria para vivienda | 8.000 | 4.680 |
| Total deterioro | 1.040.569 | 1.270.757 |

Nota 44**Otros gastos**

Los otros gastos comprendían:

| Otros gastos (miles de pesos) | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Concepto | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Comisiones y honorarios | 608.836 | 574.580 |
| Provisiones procesos judiciales | 7.806.582 | 1.280.408 |
| Otros gastos ^{a/} | 654.791 | 1.356.068 |
| Total otros gastos | 9.070.209 | 3.211.056 |

^{a/} Incluye principalmente gastos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

Nota 45**Otros resultados integrales del período**

El otro resultado integral ascendió a:

| Concepto | Otros resultados integrales del período (miles de pesos) | |
|--|---|----------------------|
| | Diciembre 31 | |
| | 2017 | 2016 |
| Costos nuevas mediciones | | |
| Pensión | (166.950.000) | (250.251.936) |
| Servicio médico | (80.564.134) | (140.591.580) |
| Auxilio educacional | 714.507 | 1.244.829 |
| Ganancias / pérdidas actuariales | (246.799.627) | (389.598.687) |
| Fluctuaciones rendimientos activos del plan | | |
| Fluctuaciones rendimientos activos del plan | 59.467.971 | 101.884.653 |
| Total ORI | (187.331.656) | (287.714.034) |

Nota 46**Transacciones con partes relacionadas**

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

OPERACIONES MONETARIAS EFECTIVAS
(MILES DE MILLONES DE PESOS)
ENERO-DICIEMBRE DE 2017

| Concepto | Expansión (a) | Contracción (b) | Neto (a - b) |
|--|------------------|--------------------|--------------------------|
| I. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE ACTIVOS | 1.570.381 | 1.567.862 | 2.519 |
| 1. Reservas internacionales | 1.388 | 187 | 1.201 |
| 2. Inversiones en moneda nacional, TES y otros | 3.088 | 414 | 2.674 |
| TES de regulación monetaria | 3.088 | 414 | 2.674 |
| 3. Crédito interno | 1.565.602 | 1.567.242 | (1.640) |
| Operaciones de liquidez | 1.565.602 | 1.567.242 | (1.640) |
| 4. Inversión portafolio de pensiones | - | - | - |
| 5. Préstamos vivienda empleados | 14 | 18 | (4) |
| 6. Inversiones en activos fijos, inventarios y anticipos | 289 | - | 289 |
| II. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS | 1.257 | 449 | 808 |
| 1. Otros depósitos | 861 | 195 | 666 |
| Gobierno nacional | 797 | - | 797 |
| Contracción monetaria | - | 195 | (195) |
| Otros | 65 | - | 65 |
| 2. Otros pasivos | 262 | 254 | 8 |
| Organismos internacionales | 219 | 211 | 8 |
| Otros | 43 | 43 | (0) |
| 3. Beneficios posempleo y largo plazo | 134 | - | 134 |
| III. PATRIMONIO | 407 | - | 407 |
| Transferencias por utilidades o pérdidas | 407 | - | 407 |
| IV. ESTADO DE RESULTADOS | 2.141 | 1.674 | 466 |
| 1. Intereses recibidos y otros | 155 | 1.488 | (1.333) |
| Reservas internacionales | - | 1.136 | (1.136) |
| TES de regulación monetaria | 155 | - | 155 |
| Operaciones de liquidez de apoyo: repos | - | 341 | (341) |
| Préstamos de vivienda a empleados | - | 6 | (6) |
| Otros | - | 4 | (4) |
| 2. Intereses pagados | 1.385 | - | 1.385 |
| Encaje y remuneración: DTN | 1.365 | - | 1.365 |
| Encaje y remuneración: DTN (control monetario) | - | - | - |
| Depósitos de contracción monetaria | 6 | - | 6 |
| Otros | 14 | - | 14 |
| 3. Comisiones recibidas y pagadas | 0 | 186 | (186) |
| 4. Beneficios a empleados y pensionados, y gastos generales | 601 | - | 601 |
| Gastos de personal y beneficios a corto plazo | 359 | - | 359 |
| Gasto financiero beneficios posempleo | 81 | - | 81 |
| Gasto financiero beneficios largo plazo | 4 | - | 4 |
| Gastos generales | 157 | - | 157 |
| V. OTROS CONCEPTOS (NETO) | 12 | - | 12 |
| VI. TOTAL OPERACIONES EFECTIVAS (I + II + III + IV + V) | 1.574.198 | 1.569.985 | 4.213 |
| Concepto | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Aumento (disminución) |
| BASE MONETARIA | 84.598,2 | 88.811,4 | 4.213,2 |
| 1. Depósitos en cuenta corriente | 15.376,2 | 14.753,8 | (622,4) |
| 2. Moneda metálica en circulación | 1.871,8 | 2.137,4 | 265,6 |
| 3. Billetes en circulación | 67.350,2 | 71.920,2 | 4.570,1 |

DICTAMEN DEL AUDITOR GENERAL

Bogotá, D.C., 23 de enero de 2018

Señor
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
BANCO DE LA REPÚBLICA**

He auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la República, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, y las notas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de distorsiones significativas, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco de la República aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015. Teniendo en cuenta este marco normativo contable, el Banco no expresa una

declaración explícita de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del Auditor General

Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, considerando el control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, según el criterio profesional del auditor. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión sobre los estados financieros.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el marco normativo contable ya indicado.

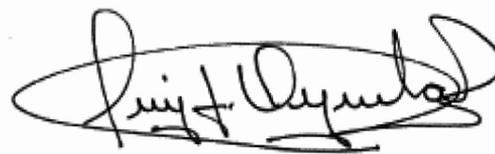
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante el año 2017 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las

prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 29 a los estados financieros, el Banco atiende acciones judiciales en su contra, tanto acciones de grupo como acciones de reparación directa presentadas en forma individual, referentes a la metodología establecida por la Junta Directiva para la determinación de los valores en moneda legal de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante UPAC, así como también se atienden acciones de reparación directa contra la Nación y el Banco de la República instauradas por entidades financieras respecto a la aplicación de la Ley 546 de 1999; las anteriores acciones, según su estado y las normas contables aplicables, no requieren provisión. Este asunto no afecta mi opinión sobre los estados financieros.



Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P. 2137 T

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74 - 09
Nit. 860.005.813-4
Bogotá
Colombia

Tel: + 57 (1) 426 2000
Fax: +57 (5) 217 8088
www.deloitte.com/co

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta Directiva del
BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017.

Base para la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención sobre la nota 29 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con las acciones judiciales, en contra del Banco, relacionadas con la metodología establecida por la Junta de Directores del Banco para la determinación de los valores de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante – UPAC. Nuestra opinión no es calificada en relación con este asunto.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

© 2018. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno en relación con los Estados Financieros

La administración del banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, y del control interno que la administración del Banco determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

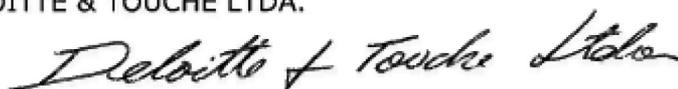
Al preparar los estados financieros, la administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del mismo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la entidad, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso del Banco para reportar la información financiera.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

DELOITTE & TOUCHE LTDA.



Por,
Juan Carlos Sánchez Niño
Socio

7 de febrero de 2018.